

## *El Derecho del Camino de Santiago: El caso del Peregrino ahorcado*

IGNACIO CREMADES UGARTE

Profesor Titular de Derecho Romano (Universidad Complutense de Madrid)

*A mi hermana Isabela*

### **Introducción: los milagros**

Poco se sabe de cierto sobre la actividad de Santo Domingo en los años centrales de su vida, los últimos cincuenta años del siglo XI, al menos. Aun sin aportar pruebas documentales al respecto, la relación más completa de su vida, hechos y milagros, se debe a José González Tejada, que compuso y publicó a comienzos del siglo XVIII (Madrid, 1702), en honor del Patrón del Obispado de Calahorra y la Calzada, su *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahan de la Rioja*, que incluye *Noticia de la Fundación, y aumentos de la Santa Iglesia Cathedral, y Ciudad Nobilissima de su Nombre, Sus Hijos*.

De esta obra copio para el lector la noticia del milagro o los milagros (pues son dos, el del ahorcado preservado, Milagro 55, y el del Gallo y la Gallina, Milagro 56, ambos en el libro segundo, capítulo octavo, # I), que es la versión que se ha tenido en cuenta aquí. Pues en estas páginas no se trata de seguir la pista de los milagros desde su primera mención (el del ahorcado, por Picaud, en el *Liber Sancti Jacobi* o *Codex Calixtinus*, atribuyéndolo a Santiago, hacia 1160) hasta la primera mención del de las aves (en el diario de peregrinación del Señor de Caumont, 1417, que es también la primera mención conjunta de los dos milagros, relacionándolos entre sí, situándolos en la ciudad calceatense y con atribución por vez primera también del del ahorcado a Santo Domingo), pasando por las versiones intermedias de de Beauvais, Jacobo de la Vorágine, Berceo y Alfonso X, todas limitadas al del ahorcado, aunque con variantes: si Santiago o la Virgen son los que salvan al peregrino, pero situándolo todavía, cuando lo hacen, en Tolosa de Francia. No, no se trata de seguirles la pista. De esto se ocuparon otros y se siguen ocupando de ello, y lo hacen muy bien, mucho mejor de lo que yo pudiera hacerlo. Aquí de lo que se trata es de entretener en lo posible al lector, tomándonos el asunto en serio, es decir, esperando más de los *obiter dicta*, de las cosas que se dicen de paso, que de la más que improbable resolución de

la cuestión por sentencia definitiva, con su *ratio decidendi* y todo:

DASE NOTICIA DEL CELEBRE MILAGRO  
*del Gallo, y Gallina*

1. Un celeberrimo Milagro, que con un Gallo, y una Gallina obrò Dios en favor de un Peregrino por intercession de nuestro Santo, ò por mejor dezir, los Milagros estupendos han volado por todo el Mundo en alas de las plumas, que llevan los que visitan este maravilloso Santuario. Por esso le señalamos Capitulo à parte, y le pongo en este tiempo; bien, que con certeza no se averigua quando sucediò. Pero considerando, que el referido manuscrito (quien dà à entender se acabò de escribir poco despues del Reynado del Rey Don Pedro el Justiciero) no lo trae; y viendo por algunas circunstancias, que cuydadoso he notado la probabilidad de que fue por estos tiempos, en que corre esta Historia, le doy este lugar por los años de mil y quatrocientos, poco mas o menos. Sucediò, pues, en esta forma.

2. Dos vezinos, marido y muger, de la Villa de Santos, cerca de Vvesel, y Res, en el Arçobispado de Colonia, determinaron ir à Santiago de Galicia en Romería con un hijo suyo, mancebo de pocos años.<sup>A</sup> Pusieronse en camino: à la Ciudad llegaron de Santo Domingo de la Calçada, ordinario passo, devotamente solicitado de los Peregrinos. Aviendo visitado devotos à nuestro Santo, y rezado en su Santo Sepulcro, possaron en un Mason de esta Ciudad, cuyos dueños tenian una hija doncella de mas buen parecer, que recato. Quanto peligro tiene la incauta hermosura en tales casas! Mirò con atencion la rapaza la briosa bizarra disposicion, peregrina en todo, del Peregrino Joven, y quedò presa en amorosas cadenas. Quien las peligrosas puertas no cierra de la vista, presa infausta serà del apetito. Arrastròla tanto la passion amorosa, que se le declaró al gallardo mancebo, abandonando toda la honestidad, y multiplicando lagrimas, y ruegos: que de la que à perder llega la mascara, se apodera el descaro, y el reparo se huye de los inconvenientes. Pero el virtuoso moço, imitando al casto Joseph, despreciò su lasciva propuesta repetidas vezes. Viendo la deshonesto moça burlados sus intentos lascivos, trocò el amor en odio, como suele suceder à las tales, y tratò de vengarse del desprecio, que su torcida razon juzgò le hazia el Peregrino, siendo perfecta virtud la resistencia santa de este. Hallò luego su enojo una diabolica traza para su desquite. Bien como suya. Determinò poner en el zurrón del inocente Peregrino una taza de plata, que sus padres ponian en la mesa para que los passageros bebiesen. Allà mandò Joseph, quando gobernava en Egypto, poner otra taza en el costal de Benjamin su hermano, para

<sup>A</sup> Erce Ximenez. Predic. de Santiago en España, p. 2. tract. 3. cap. I. fol. 233.

que imputandosele à hurto, tuviesse forma de quedarse con èl en su casa.<sup>B</sup> Pero con què diferente intento, que el que tuvo esta deshonestia! Executòlo atrevida. Tomaron padres, y hijo su camino; y ella traydoramente infame, luego que los juzgò yà fuera de la Ciudad, empeçò à dâr voces, diziendo, que no parecia la taza, y que aquel moço Peregrino se la avria llevado. Creyòse su dictamen con facilidad. Fueronse los padres de la moça al Corregidor de la Ciudad à pedir justicia; mandò el Corregidor, que los Alguaziles fuessen à toda diligencia en busca de los Peregrinos, à quienes hallaron a poca distancia: Registraronles lo que llevaban, y en poder del mancebo fue hallada la taza, de cuya noticia estava èl bien ageno.

3. Bolvieronlos à la Ciudad presos, y como era la taza testigo del delito, que se le imputava, y la defensa, y valimiento del mancebo ningunos, fue condenado, no como Joseph à suave carcel, sino como si fuera malhechor, à pena capital en una infame horca; y sin admitirle apelación, se executò la sentencia, quedando à manos de un Verdugo pendiente del suplicio en el campo, donde los Alguaziles le encontraron, y sus tristes padres en el mayor desconsuelo. Pero animandose, y viendo que no tenía yà el caso humano remedio, prosiguieron su Romeria para Santiago, dexandose pendiente de la horca a su hijo, que para común escarmiento, teniendo por cierto el delito la Justicia, determinó se estuviesse pendiente del palo, hasta que à pedazos se cayesse de èl.

4. A Santiago llegaron los padres, visitaron harto melancolicos el Sagrado Cuerpo del Santo Apostol, Patron de las Españas. Bolvieron otra vez para su Patria por el mismo camino, y llegando al termino de nuestra Ciudad, y al sitio donde su hijo fue ahorcado: amorosa la madre, bien que atravesado el coraçon de dolor, quiso ver a su hijo, que aun pendia del palo afrentoso. Anegada en lagrimas llegò à la horca; y al mismo tiempo el hijo pronunciò aquellas palabras, que refiere Tamayo, Salazar con otros.<sup>C</sup> *Madre mia, para què me llorais muerto, supuesto que dichoso vivo? El Bienaventurado Santo Domingo de la Calçada me ha conservado la vida contra el riguroso cordel, y la hambre poderosa de tantos dias sin alimento. El me ha sostenido, y conservado como aora me veis. Id à la Justicia, dad quenta de este prodigio, y pedid me baxen de este palo, pues mi inocencia no mereciò tal castigo.*

5. Yà se hallava el padre presente, que tambien avia llegado à ver à su

<sup>B</sup> Genes. 44.V.2.

<sup>C</sup> Tam. Sal. in Martirol. Hisp. tom. 3.die 12 Maii. *Quid vivo lachrymis parentas, mater? vivo B. Dominico subcolante. I. Iudici dic, en damnare pergat, quem mors absoluit, vix haec ille ad matrem, cum mater hoc ad Iudicem refert mensae acumbentem. Hic, tam, scilicet, filius tuus vivit, quam assus hic, cum gallina sua, gallus, qui lautus, unctusque sepulchrum stomachum expectat. Iam carpere parabat, cum gallus, et gallina in vitam, se erigunt, inocentiae victrici alis aplaudunt, gallus etiam peanacanit.*

hijo; y al vèr tal prodigio, quedaron padre, y madre assombrados. Mudaron ambos las tiernas lagrimas, que vertia su dolor en lagrimas de gozo; y albo-roçados fueron à dâr quenta del prodigio al Corregidor de la Ciudad, que vivia en la Calle del Barrio-Viejo, frente de donde oy está el Convento de Religiosas de San Bernardo. Hallaron, que el Corregidor estava comiendo con su familia; pero llevados de su impaciente alborozo, se subieron hasta la pieza donde estava comiendo, y con el cuchillo en la mano para trinchar un Gallo, y una Gallina, que tenia en una plato assados. Refirieron el caso los Peregrinos, y èl riendose de su relacion, respondiò, haciendo chança de lo que le dezian, y hablando con la madre, que como mas impaciente se adelantò a contar el suceso: *Assi vive tu hijo, à quien yo mandè ahorcar, como este Gallo, y Gallina, que pelados, y lardeados estàn para ser sepultados en nuestros estomagos.* Y aplicando el cuchillo, quiso empezar à trincharlos; pero al mismo tiempo resucitando las dos aves (què prodigio!) se vistieron de plumas blancas; y puestas en pie sobre el palto en que yazian, empezò à cantar el resucitado Gallo. Atonito quedò el Corregidor, con todos los circunstancias. Dexò la comida, saliò de su casa; y acompañado de la Clerecia, y de la mayor parte de los vezinos de la Ciudad, que à la noticia del prodigio se juntaron, fue al sitio en que pendia de la horca el Joven Peregrino. Hallòle vivo; y preguntadole como tenía vida, pues avia sido ahorcado tantos dias antes? Respondiò las mismas palabras, que la dixo à su madre, y que ya dexamos referidas, atribuyendole su milagrosa liberacion à nuestro Santo.

6. Baxaronle de la horca con gran ternura, y admiracion, y con procesion solemne le llevaron al Sepulcro del Santo, donde se dieron à Dios muchas gracias por tal beneficio; entregaronsele à sus padres, y todos tres tomaron su jornada para Santes, su patria, donde muchos años despues muriò el Peregrino: y en su Sepulcro, dize Erce,<sup>D</sup> se puso un Epitafio, que refiere todo este suceso. Nuestra Santa Iglesia, y nuestra Ciudad fueron en procesion à casa del Corregidor por el Gallo, y Gallina resucitados: llevaronlos à nuestra Cathedral, y haziendo un rico nicho con su rexa, frente del Sepulcro del Santo, que oy se conserva sobre la puerta de la Torre Mayor, en cuya frente se pintò el Gallo, y la Gallina, las pusieron en èl; y como no podian conservarle alsì mucho, se ha observado despues acà tener este nicho un Gallo, y una Gallina blancos, que se mudan à sus tiempos, en memoria del Milagro. De ellos llevan plumas los que visitan al Santo, con quienes ha obrado Dios muchos prodigios. Pusose encima de la puerta de la casa, en que sucediò el Milagro, este rotulo: En esta casa sucediò el Milagro del Gallo, y la Gallina: en el año de mil quatrocientos y treinta y nueve, dize Fray Luis de la Vega,<sup>E</sup> que el

<sup>D</sup> Erce Xim. ubi sup.

<sup>E</sup> Veg. Hist. de S. Dom, fol. 111.

gran Convento de Nuestra Señora de la Estrella, de la Orden de San Gerónimo, comprò estas casas por la circunstancia de este Milagro para Hospederia suya; cuya escritura de venta, dize, que se conserva en el Archivo de aquella Santa Casa. Yà esta se cayò, y su sitio esà hecho prado; pero con la tradicion de que sucediò alli este Milagro. Desde este suceso milagroso nuestra Santa Iglesia, y nuestra Ciudad, al Arbol, y Hoz, que antes tenia por Armas, como vimos, añadieron un Gallo, y una Gallina en su Escudo de Armas, de todas las quales usan oy las dos Comunidades.

*Hasta hoy ha creído el mundo en el sentido heroico de una Lucrecia, de un Mucio Escévola, y se ha dejado apasionar y enardecer por él. Ahora en cambio viene la crítica histórica y dice que aquellos seres nunca vivieron, sino que han de ser contemplados como ficciones o fábulas que el gran genio de los romanos imaginó. ¡Qué hacer empero con una tan miserable verdad! Y si los romanos fueron lo bastante mayores como para idear algo así, así nosotros debieramos ser lo bastante mayores como para creer en ello.*

Goethe a Eckermann, 15 de octubre de 1825

### **El caso del Peregrino ahorcado o Lo que el Doctor dijo al Estudiante sobre el milagro del ahorcado y otros prodigios**

Dijo el doctor al estudiante:

Me preguntas por el significado de esa pluma que ves en el sombrero de muchos que se dirigen a Compostela. Y te responderé con gusto, ya que, precisamente, es materia que puede directamente interesarte. Te lamentas de que los peregrinos que la portan te dan como sola explicación una extraña historia. Y piensas que tu queja es razonable, pues crees que un simple recuerdo no explica mucho acerca del significado de un símbolo. No me sorprende así ver en tu rostro la palidez propia del insatisfecho. Y tienes razón en parte, porque el recuerdo que te refieren sólo marca el tiempo a partir del cual comenzó a adornar esa pluma blanca la cabeza de tanto peregrino como vemos, permaneciendo, sin embargo, velado en lo fundamental su significado. Pero no deberías lamentarte, que arte has escogido que, como habrás ya aprendido, Pomponio hizo consistir *in sola interpretatione prudentium*.

Como ya sabes, trae su origen, lo de la pluma, de unos acontecimientos que tuvieron lugar en una remota ciudad de esa parte que, en la Corona de Castilla, llaman Rioja. Pero comenzaré por relatarte la versión de los hechos, que, según corre por ahí, resulta ser la más fidedigna. Estemos primero a la literalidad de lo que se cuenta, para luego apartarnos de ella cuando se revele oscura.

Narró el doctor con sencillez la historia del virtuoso o tímido peregrino alemán, tentado inútilmente de lujuria por una mocita, ahorcado injustamente por robar una copa de plata que la despechada deslizó en su equipaje, y cómo fue salvado milagrosamente de morir asfixiado gracias a un buen va-

rón que lo sostuvo durante treinta y seis días consecutivos, y cómo un gallo y una gallina asados resucitaron de alegría ante la buena nueva de la salud del peregrino y en desacato de la incredulidad del magistrado que lo había condenado.

Y desde entonces, añadió, cosa que debió de suceder unos doscientos años, lo más, desde el *dies natalis* del señor Santo Domingo, que fue el 12 de mayo de 1109, están expuestos a la vista de todos, en la catedral del burgo de Santo Domingo, un gallo y una gallina, como podemos colegir de una vieja Bula aviñonense de 6 de octubre de 1350.

Es costumbre utilizar este pequeño cuento en la predicación. Y si tuvieras el decoro, más raro en aquellos que en estos tiempos, de prestar tanta atención a las palabras del sacerdote, como a la elevación de la hostia consagrada, posiblemente oyeras extraer piadosas enseñanzas como estas que, frívolamente quizá, trataré de remedar en boca de un fraile. Sírvanos ello de preparación para entrar más directamente en la materia.

Oirías decir a algún frailuco propagandista, si te acercaras a esos lugares donde se congregan tantos peregrinos como vemos, que esta historia no refiere un milagro sino dos, lo que, como verás, cuando concluya, es verdad y no lo es. Pero no adelantemos las conclusiones, no sea que decaiga tu interés y pases a engrosar la masa indigna que prefiere afirmaciones apodícticas al modo de razonar de forma casuística y circunstanciada aun cuando las conclusiones resulten tan sólo probables. Dos milagros, pues, oirías decir. En uno, interviene un santo; en el otro, es Dios mismo quien actúa, aparentemente sin intermediario. En ninguno de los dos casos parece, si nos atenemos a la letra narrada, haberse recurrido ni al auxilio del santo ni de Dios; pero es y no es cierto. Sí lo es que, como habrás comprobado, la narración, aunque se mueve entre los dos *mirabilia* que son los milagros, resulta erigida sobre un fondo hecho de amarga tristeza, muy humana frente a lo irreparable e infamante de una pública ejecución, y el fondo oscuro también del muy humano desasosiego provocado por la poca confianza que compartimos todos en la acción de los poderosos. Es tal su poder que, como de seguro no le parecería mal añadir a mi fraile, no importando el sentido de sus decisiones, todas resultan arbitrarias y sólo imputables a su caprichosa clemencia. Y en esto podemos darle la razón. Mas hagamos hablar a su fervor no menos libremente:

“Una madre, una vez más, no sólo acude al lugar de la ejecución, seguramente a recoger el cuerpo muerto de su hijo, sino que valerosa además irrumpe ante el poderoso, importunándole con una petición que no admite demora: llamad y se os abrirá. ¿Quién de entre vosotros no ve en ella el modelo de todas las madres? No, no fue ésta ni la primera ni ha sido la última

que ha acudido a descolgar de un árbol, de un madero, a su hijo muy amado, muerto por la injusticia de los hombres, por la ceguera de las leyes. No fue ni la primera ni habrá sido la última que haya intercedido en nombre de la piedad, en nombre de la fe y del amor ante los que todo lo pueden. También hoy las madres de los cautivos, madres de hijos desaparecidos en la tortura a manos de infieles, desaparecidos en una más que probable muerte en tierras lejanas, se resisten a dejar de creer; pues esta es la fe verdadera: la de quienes como estas madres, como aquélla, a fuerza de no poder creer en la realidad de tanta injusticia, esperan contra toda esperanza. De aquí la eficaz fuerza de su oración, como nos narra la historia. Sin esperanza, no hay esperanza; no hay fe si no se pide lo imposible”.

Conténtate por ahora con estas tan espirituales palabras, prosiguió el doctor. Quizá haya exagerado yo en este punto, pero, ¿cómo podría prescindir de mí mismo a la hora de revivir situaciones ajenas, al poner palabras propias en boca de otros? No ha de extrañarte esto, viéndote como te veo tan versado en tantos Titos Livios y otras antigüedades latinas. Además, difícil, ciertamente, es la tarea del historiador; y yo, como jurista, no lo soy sino mínimamente. Pero parece que si nuestro buen fraile ha sabido extraer de esta historia tan piadosa enseñanza, es porque de alguna sutil manera allí estaba incluida. No te extrañe, pues, tanta concordancia entre el Calvario y aquel patíbulo, ¿o no es tarea nuestra la de ejercitarnos de continuo en la búsqueda de la mayor concordancia entre tantos discordantes cánones?. Parece, así, que la armonía no está lejos de la verdad de la historia y que sirve más a la vida que la historia más verdadera. Dejemos, por tanto, que otros se ocupen de ésta.

Dicho lo cual, invitó al estudiante a acercarse a un viejo capitel que narraba la venta de José por sus hermanos. Tras observar de cerca la rara juventud del estudiante, prosiguió:

No creo improbable que desees una confirmación por el Antiguo Testamento, tan inevitable como resulta la acción sobre nuestros espíritus de estos tiempos modernos. Pero no me asustaría tu petición. Sólo te pediría licencia para modificar algo mi lenguaje, de manera que me fuera permitido sin censura, propia de hipercríticos anticuarios, llamar corregidor a quien bien pudo ser, como ya habrás supuesto, un alcalde mayor o cosa parecida. Y al teólogo que hay en ti, como en todos nosotros, versados aunque sólo sea de oídas en las Sagradas Escrituras, le pediría asimismo indulgencia si el grado de identificaciones y contrastes resultara en un tanto abusivo. Y es que *mutatis mutandis* podría atreverme a defender ante nuestro común decano que la historia de José, la de nuestro Señor y la del peregrino son y serán una y la misma historia, enlazadas como están por una reveladora unidad de sentido.



Dirás quizá que una interpretación de esta naturaleza, tan extensiva, no se distingue en verdad del uso de la analogía; y es verdad que este argumento es pobre en la física, como dan en decir hoy en día tanto amigo como está surgiendo de la certeza matemática; pero, en materia de verdades para la vida, que es a las que como letrado en ciernes veo que deseas consagrar tu esfuerzo, ya habrás aprendido que para los casos omitidos ha de procederse mediante analogía con lo bien establecido, pues no en vano estamos ciertos desde antiguo de que *ubi eadem ratio ibi idem ius*.

Después de cerrar brevemente los ojos, prosiguió, mirando ya fijamente al turbado estudiante:

Veo en el corregidor a un hombre incrédulo, cruel y sensual, probablemente rutinario y, desde luego, cobarde, injusto y venal. Puede que me haya sido dado ver en él al tipo de todos los corregidores, no sería de extrañar. Reconozco en él al hombre de hoy, espiritualmente tibio e inútilmente versado en las Sagradas Escrituras. Desde luego, no es Putifar. Éste, si dudó de José el extranjero, el esclavo, se atrevió también a dudar de su mujer. Sabes bien que no confesó públicamente su oprobio como marido, del que estaba cierto, pero tampoco condescendió con el criminal capricho de su lasciva consorte. Pero si Putifar dudó respecto a José, fue porque creía en la existencia de hombres justos, y probablemente lo creyó porque él era, como José, un hombre justo. No así nuestro corregidor. La presencia de la copa oculta, el juramento de inocencia del peregrino y la índole, seguro que por todos conocida, de la acusadora habrían bastado para que cualquiera hubiera considerado todo ello tan sólo como mero indicio de un hecho por descifrar; y, si por ello, Putifar dudó del adulterio de José, el corregidor, a pesar de ello, no dudó del hurto del peregrino. Y si no rechazó Putifar la certeza de la implicación de su mujer, el corregidor quiso dudar de una implicación muy poco dudosa y para él descomprometida. Putifar, pues, no tuvo empacho en suavizar, a la vista de todos, él, hombre poderoso de Faraón, la suerte del miserable esclavo extranjero, aun a costa de reconocer así la tragedia íntima de su matrimonio, la infamia de su virilidad.

En esto, el estudiante levantó un dedo, pero, sin dejarle hablar, añadió el doctor:

Es cierto, según probablemente objetas, que Dios había escogido tanto a Putifar como a José, figura de Cristo, y que el plan divino no admite desviaciones. Y no deja de asombrarte cómo resulta posible conciliar esto con la humana libertad de nuestro corregidor. Pero no debes inquietarte, pues no fue aquel de José, o Putifar, caso singular, pues toca al hombre indagar con profundidad la actuación justa en cada momento: sólo así deja espacio al libre desarrollo del plan divino y se armonizan los planes de Dios y la actua-

ción de los hombres. Y a esta actuación justa pertenece el obrar con cautela, huir de la precipitación, rechazar la superficialidad que nos hace mediocres, frívolos, al tratar los más graves negocios. Este fue, en cambio, entre otros menores, el grave pecado del corregidor. Si Putifar, poderoso en la corte de Faraón, se la jugó por un hombre de religión extraña, reducido a mera mercancía, nuestro cristianísimo corregidor no quiso comprometer su situación en un pequeño villorrio, granjearse la malquerencia de un humilde ventero y, según dicen, de su casquivana hija; temeroso además ante una ínfima mujer, como ante una simple criada, como Pedro en el patio del Pretorio, así reniega de su fe, y, como Pilatos, sacrifica la justicia a la popularidad al mandar ajusticiar a un cristiano que salió a los caminos para mejor servir a Dios. Y es que la justicia humana, que se sabe tan incierta como probable es tan sólo la opinión del juez, se inclina siempre *in dubio pro reo*; pero la sensualidad del hombre en el corregidor se busca a sí misma en la inicua ejecución, asesinando judicialmente al *homo viator* en un humilde peregrino. No deja espacio, pues, a que Dios intervenga por causas segundas; el beneficio de la muerte, irreparable e injusta, le tienta; pero a la vez, por consentirla, tienta él a Dios mismo, al exigirle una intervención extraordinaria que repare la injusticia. Una intervención que era menos que poco probable, pues sólo una de éstas, para su amado Hijo, había sido prevista por Él desde antes de la constitución del mundo. Así que resulta inevitable que la Cruz recuerde siempre el singular precio de la resurrección final del cristiano y que no haya otras idénticas con ésta sino cuando se instauran, una y otra vez, de una u otra manera, para que los inocentes paguen por los culpables. Entonces, aquella y éstas son siempre una y la misma.

Por ello no te extrañará ahora que se siguieran acontecimientos asombrosos tras la muerte de nuestro compatriota e inocente peregrino, ya que no fueron sino tan sólo corolario que verifica lo ajustado de la interpretación que te he adelantado.

Acabadas estas palabras, pareció dudar. El silencio del estudiante quedaba mitigado por el suave gesto de una interrogación. Por fin, no sin bajar la voz, continuó el doctor:

Conviene, sin embargo, proceder con moderación en la analogía, que, sin duda, blasfemo sería el establecer una perfecta entre los sagrados estigmas y las plumas de nuestros peregrinos, aunque algún tanto de ella hay. Y por ello, para establecerla firmemente en lo que sea lícito hacerlo, que es punto fundamental en lo relativo al significado de la pluma, y si es que no ha decaído tu interés, preciso es que nos dirijamos a mi casa donde tengo guardado un viejo manuscrito relativo al asunto que nos ocupa.

Y encaminándose con paso decidido, no tardaron en hallarse inclinados

sobre unos viejos legajos escritos en una lengua apenas conocida por el estudiante. El doctor barajó aquellos papeles con la familiaridad de quien sabe lo que busca. Durante unos minutos estuvo entretenido en esta tarea hasta que, apartando de sí los más, retuvo unos pocos:

Lo que voy a leer y comentar has de saber que es el testimonio más fidedigno del derecho de aquella parte de Castilla donde, en fecha tan lejana, se produjeron los hechos de que hablamos. Traduciré para ti:

### **El delito**

*Titulo de omne que furta e del primer furto lo quel deuen faser.  
Esto es por fuero: que sy omne furta, et fuere preso con el furto, al primero deuen lo sennalar e al otro furto deuen lo enforcar.*

Como ves, no siendo reincidente nuestro peregrino es claro que el corregidor se extralimitó, sin contar con la dureza excepcional para entonces, que no hoy, de esta costumbre. Y esto te lo digo para que aprendas que el derecho de los delitos no se ha desarrollado precisamente en un sentido de mayor benignidad cuanto más cerca de estos tiempos modernos, que menor era la penalidad de romanos y godos para un supuesto semejante que la que vemos en este título. Sólo es comparable esa dureza en el castigo a la que gustaron imponer finalmente los reyes de Castilla, al tiempo de estos acontecimientos y poco después, como fueros generales.

Pero de momento, se jugó aquí con la ignorancia de nuestro peregrino, pues ¿qué podía esperar sino que, siendo tan benigno el caso, no se le tratara con la dureza con la que se castigaba tan solo los delitos más graves? Que nunca se había oído hasta entonces que el mero hurto, ni siquiera robo, de una simple copa de plata mereciera la muerte de un cristiano. Además, ¿acaso no estaba establecido desde antaño, en esa misma costumbre, cómo, en caso de hurto no flagrante, como es el supuesto, debían los alcaldes, los jurados y el merino ir a la casa del sospechoso? Sí, en efecto, y muy claramente:

*Titulo del furto que furtan a alguno: commo deuen los alcalles e los jvrados e meryno yr a la casa del sospechoso.*

*Esto es por fuero: que sy a vn omne furtan algo e se querellar al meryno o alos alcalles o alos jurados que a sospecha de algun omne dela villa e vinieren asu casa los alcalles e los jurados e el meryno e demandaren al duenno dela casa: "tal aver que furtaron e fulanno omne, auemos sospecha que es aqui en vuestra casa" et*

*sy dixiere "non es en mi casa" et despues entraren en casa e fallaren en su casa el auer, debe ser encorrido por ladron. Et sy dixiere: "sy aqui es non lo se yo", el el omne seyendo de buen testimonio e fallando y el furto, non deue pereder delo suyo, mas deue auer lo suyo el que lo perdio... que omne que mal quisiere a otro podria vna cosa furtada meter en su casa de otro omne por que se perdiessse lo que ouyessse.*

Si recuerdas nuestra historia, está claro que nada de esto se observó. Protestó el peregrino su inocencia, con seguridad podemos suponerlo; torpemente puede que articulara en mal castellano su "sy aqui es non lo se yo". Pero el corregidor no quiso caer en la cuenta de que "hombre que mal quisiere a otro podria una cosa furtada meter en su casa de otro omne por que perdiessse lo que ouyessse".

Estando en esto, interrumpió el estudiante: Un hombre, dice la ley, pero fue una mujer.

Sí, eso parece, mas la ley no establece diferencia, señaló el doctor, aunque quizá sí la estableció la vida, como veremos. Además, de momento, no carguemos las tintas en lo del despecho de la hija del ventero, acaso una mocita presumida, mas incapaz de maldad. ¿O no pudo ser una más complicada historia de amor y venganza urdida por un enamorado no correspondido? Como no ignoras, no cabe al ladrón mejor modo de desembarazarse definitiva o transitoriamente del objeto de su codicia que ocultándolo en casa ajena, o, por ejemplo, introduciéndolo en la bolsa de un incauto viajero y extranjero, a quien con facilidad puede asaltársele en la soledad del camino o hacerle cargar con la culpa si la sombra de la sospecha se cierne sobre el delincuente. Pero no es esta la versión que corre de los hechos, como ya sabes, sino la que, vilipendiando a aquella muchacha —"una vil hosta, royn, disposta a putería", se ha llegado a decir por algún catalán—, la hace autora de una maquinación fraudulenta en perjuicio del buen romero. Recordarás que en la historia de José, también una copa adquiere gran protagonismo. Pero si José la introdujo en el equipaje de sus hermanos, fue como prenda de amor y para dar ocasión a la manifestación del más grande de los perdones. Puede que en nuestra historia las cosas no estuviesen previstas de forma disímil. ¿Qué nos impide conjeturar que la hija del ventero introdujera la copa para volver a ver a su peregrino y atraerlo hacía sí con el beneficio del perdón y el sobreseimiento? Como es claro que también pudo tal vez consistir todo ello en la venganza cumplida de un pretendiente no correspondido, que, encendido y humillado por los celos, concibió la triste idea de difamarla como ligera y cruel urdidora de la desgracia del apuesto romero. Nunca lo sabremos. Pero sí podemos estar de acuerdo tú y yo en que el corregidor,

más político y sensual que justo, prefirió lavarse las manos en este asunto: “¡como queráis!”. Estas debieron de ser sus palabras: “¡como queráis!”. Podría haber añadido aquello de: “yo no encuentro delito en este justo”. Quizá lo pensó, pero no lo dijo. Tal vez el recuerdo de esas palabras lo hubiera salvado de ser otro Pilatos. Pero no: prefirió saltarse la ley, transgredir la costumbre legal, silenciar su conciencia y desaforarse, como aquel Poncio, ejecutándolo: “*e el omne syendo de buen testimonio e fallando y el furto, non debe perder delo suyo, mas deue auer lo suyo el que lo perdio*”. A esto, pues, hizo oídos sordos.

Y es que “¿no es peregrino?” gritaba la muchedumbre y compartía ya entonces su grito el corregidor: “¿acaso no merece pagar las culpas de tantos otros? ¿Por qué han de ser creídos siempre?” Ciertamente, no es verdad que ya nadie se acordaba de Gil Buhón y de su mujer doña Florencia y de los romeros. Sí, el pueblo no olvidaba, ellos sí recordaban:

*Titulo de vna fasannya de Gil Buhon e de su muger dona Florençia e de los romeros.*

*Esto es por fasannya: que en casa de Gil Buhon e de dona Florençia su muger aluergaron vnos romeros de noche en su casa. Et otro dia mannana ante que saliessen de casa calçaron se los romeros e querellaron se que les auyan sus dineros furtados. Et pri-sieron a don Gil e asu muger e menaçaron los de a don Gil enfor-car e asu muger de la quemar. Et por el miedo delas penas que les amenaçauan, dixo la muger de don Gil que ella auya los dineros delos romero[s] e que los darian, e non les fasiendo ningunnas penas quando lo dixo nin dante quello dixiesse. Et despues dixo que non los auya fortado ella, mas quela conseiaran otras mugeres que lo dixiesse e non seria iustiçiada. Et julgo el rey que deuya ser justiçiada, pues que otorgo que ella los auya furtados non le fasiendo ninguna pena.*

Como has entendido, siguió el doctor, bastaba, pues, con que unos romeros se querellaran, después de haber cenado bien y tanto mejor dormido, que ni siquiera se habían despertado por la noche ni ruido alguno al parecer turbado su sueño; bastaba, pues, con que se querellaran para que un pobre ventero y su mujer se vieran amenazados con las penas más graves. Sin embargo, para comprender este otro caso, hay aquí una cobardía que no debes pasar por alto. Y me refiero a que cobardes, sí, fueron aquellos agentes de la justicia, que a don Gil tan sólo amenazaron con ahorcarlo, pero a su mujer, más impresionable, más nerviosa, amenazaron con quemarla, como a hereje o bruja. Qué fácil les resultó así obtener de ella una confesión bajo la presión

del daño temido. ¡Pobre mujer, nunca supo bien lo que hacía!. No hizo caso al sobrio y certero consejo de su marido: “¡Florençia, calla!”. Tantas veces se lo había repetido... ¡Calla Florençia, calla! Pero en vano también hoy, cuando más necesario era. Prefirió seguir, como señala nuestro texto, el consejo vulgar, nada perito, de aquellas pobres e ignorantes mujeres, sus amigas: “di que sí, y no te pasará tanto: es lo mejor que puedes hacer”. Algo así debieron de decirle, después de reunidas en cuchicheante y negro conciliábulo. Pero ellas ignoraban el viejo brocardo jurídico: *confessus pro iudicato habetur*. Sí, ignoraban que al que confiesa se le tiene por juzgado. Claro que hubiera podido optar nuestra miserable Florençia por dar el silencio por respuesta. Mas en aquellas circunstancias (que fácilmente podríamos recrear) nada nos asegura que no le hubiesen aplicado aquél adagio, igualmente antiguo, según el cual *qui tacet consentire videtur*: quien calla otorga. Y, dadas aquellas circunstancias, nadie quizás hubiera parado mientes en que la máxima dice *consentire videtur*, esto es, “parece consentir”, y que aun cuando en nuestra traducciones consideramos estos “paret” y “videtur” superfluos o redundantes, a la hora de extraer tan graves consecuencias deberían ser tenidos en cuenta. Sólo que Florençia ni calló ni se empecinó en proclamar su inocencia. Al confesar, se convirtió en su propio juez, y juez implacable. Y aquel duro derecho cayó sobre ella:

*Et julgo el rey que deuya ser justiçada, pues que otorgo que ella los auya furtados non le fasiendo ninguna pena.*

Tras una breve silencio, se volvió de espaldas al estudiante y dirigiendo sus pasos hacia la ventana pareció fijar su mirada en algún punto lejano del Occidente. Continuó el doctor con su peroración:

¡Qué extraña combinación! Ella, Florençia, alma escrupulosa y quebradiza, acostumbrada desde niña a verse perdonada en la obscuridad de la iglesia en cuanto confesaba, cuántas veces no había confesado incluso pecados tan sólo probables o pecados ya perdonados pero a su juicio mal confesados; y todo ello por temor de las penas del infierno, aterrorizada ante aquello que decía el cura sobre la gehenna del fuego inextinguible. Humor negro, pues, aquel que obraba en este caso, que quemaba en vida a quien habíase pasado la vida tratando de evitar la combustión de su alma. Qué contradicción entre un Dios que perdonaba y acogía a quien confesaba y esta justicia humana que condenaba a quien lo hacía o se resistía a hacerlo y callaba o, peor incluso, a quien no se empecinaba en proclamar su inocencia sabiéndose culpable. Don Gil, su marido, todo esto lo sabía, que otros casos semejantes había presenciado o sabía de oídas; al fin y al cabo, todo aquello era un gaje más

de su oficio, tema de conversación frecuente entre los de su gremio. Por eso a aquellos agentes de la justicia, deseosos de encontrar un culpable, no les bastaba con amenazar a Don Gil si no confesaba, que éste no pensaba confesar, sino que idearon aterrorizar a su aturdida mujer. Y ello contra todo derecho, bien lo sabían aquéllos, porque, como no ignoras, sólo el ventero es responsable de lo que sus familiares, sirvientes o huéspedes permanentes puedan hacer a los viajeros o sus bienes. Además, en todo caso, si él resultare insolvente, podrían proceder contra los bienes de su propia mujer; así estaba establecido. Y en esto tenía razón Don Gil, cuando lo pensaba, ya que, por ejemplo, la responsabilidad económica subsidiaria de la mujer del homicida, en asunto pues más grave, era por todos conocida, y en este mismo documento que manejamos consta.

¿A qué venía, entonces, ese acusar a su mujer y aterrorizarla? Podemos suponer que la bonanza económica de Don Gil había suscitado cierta envidia. Cada día era mayor la afluencia de mercaderes y peregrinos, que dejaban buenos dineros por el alojamiento, sin contar con la participación de Don Gil, prevista en el derecho, en un tanto sobre todas las operaciones mercantiles que aquéllos realizaban. “¿No es tan rico? Pues que pague”, se oía en la comitiva vecinal de los pesquisidores. Y tenían razón. Pero a Don Gil, como buen administrador de lo suyo, le importaba no tener que restituir lo que no había robado, y, más aún, no tener que pagar un múltiplo de ello, si el duplo, el cúadruplo o el nóuplo, lo que fuera. Pero al fin y al cabo, su responsabilidad era objetiva, bien lo conocía, y el gremio entero, desde los romanos, que se lo enseñaron a los godos, lo sabía: si había daño en los viajeros o en sus bienes, dentro de su casa, él había de pagar la restitución y la pena, y, si así lo quería ya el rey, por haberse quebrantado su paz, pecharía la parte que a éste le correspondiera. De este modo estaba establecido, aunque más o menos, que ya sabía él que no estaba en vano en tierra de albedrío. Por eso lo mejor era guardar silencio y sólo hablar para aseverar su inocencia; ya resolvería él luego con los de su casa este desagradable incidente que mermaba su patrimonio e infamaba su establecimiento quizá de modo irreparable. La fama, la mala fama, es un monstruo que todo lo devora. Asuntos de esta naturaleza no sólo redundan en el cese del lucro, sino en la emergencia del daño, nuevas ideas en aquel entonces, que, muy probablemente, algún viajero extranjero, quizá un italiano, le habría ya explicado. Pero si así era, ¿a qué buscar una confesión amedrentando todos aquéllos gravemente a su pobre mujer? ¿No era él un responsable seguro? ¿No respondía por no haber elegido y vigilado bien a sus dependientes y familiares? ¿No bastaba, pues, con verle satisfacer lo que él no había lucrado más un múltiplo de otro tanto en concepto de pena? Entonces, ¿qué otra intención criminal les movía? ¿Des-

acreditar acaso su matrimonio? ¿Convertirle en el hazmerreír de todos por no haber sabido elegir mujer y, menos aún, dominarla? ¿Incapacitarle de rechazo para cualquier honor o cargo público? ¿Qué buscaban sus enemigos? Pero de qué asombrarnos, Don Gil, siguió el doctor, ¿de qué no es capaz la envidia de los vecinos! ¿Qué no alcanzará a perpetrar el resentimiento de los del propio gremio! ¿Podrá pararlo el no incurrir en la mayor de las contradicciones?

En Santo Domingo de la Calzada, que así es como se llama ese lugar en Castilla, allá donde, y como en todas partes sucede, también el próximo Oja es y no es siempre el mismo río, todo aquello de Florencia, como verás, se olvidaba y se sabía, era historia muerta pero tradición viva, y esto último no sólo por lo relativamente cercana, sino porque la sentencia contra Florencia estaba en boca de juglares, como lo estuvo también, y lo está hoy, la de los dos milagros en boca de ciegos y frailes: “La verídica historia de Florencia y los romeros. Florencia, la piadosa —aunque quizá no tanto, como te diré, apostilló el doctor— que fue quemada viva”. Pero ni la historia oficial ni la popular ni nadie se atrevía a reprochar nada a los romeros. Pues aquel derecho estaba bien establecido, que a todos, al fin viajeros todos algún día, protegía contra maquinaciones fraudulentas en los alojamientos a lo largo de los caminos. Sin embargo, no te extrañe saber que en aquella nuestra tarde en Santo Domingo, la de nuestro aciago peregrino, lo que indignaba a la muchedumbre, mas no al silencioso pero tenaz grupo de los hosteleros que discretamente la azuzaba con ello, era precisamente el recuerdo de la vil ejecución de Florencia, mujer del pueblo, por causa de aquellos antiguos romeros: Ojo por ojo establecía el talión y exigía la represalia; así lo gritaba la muchedumbre.

La multitud, por consiguiente, no cada uno de los allí congregados, condenaba a nuestro romero. Un ventero, aunque fuera una ventera, bien valía ahora un romero. Esta pudo ser la vergonzosa consigna que los hipócritas hosteleros, asesinos de la vieja Florencia, homicidas de Don Gil Buhon en su fama, supieron hacer vocear de otra forma a la multitud. Así fue cómo ésta representó ahora el interés privado de unos cuantos y, enajenada de sus miembros, actuó como homicida, al forzar la ejecución del peregrino; actuó, sí, como persona moral, pero como persona moral indigna, que la voluntad de la corporación no es la suma de las voluntades de sus miembros, sino una distinta que se distingue realmente de aquéllas. Y esto lo tenemos al menos por cierto en cuanto útil.

¿O no se comenzó desde entonces a excomulgar a las ciudades, pero no a los municipios? ¿No tenían y tienen incluso las ciudades sus ángeles custodios?



Pero como no quiero parecerme errático, al modo retórico me preguntaré: ¿qué nos queda? Pues nos queda que sólo así, por tanto, por esa disolución de cada uno en la colectividad, por la consiguiente enajenación de la comunidad respecto de cada uno de sus miembros, se explica que todos aquéllos, en esa tarde aciaga para nuestro peregrino, a pesar de interesarles a cada uno de ellos el mantenimiento de aquel viejo derecho, pidieran la condena de nuestro peregrino, violando atolondradamente aquel mismo derecho. Así se explica, pues, que, en vez de proteger al romero, defendieran al hostelero.

Extraña acción, señaló el estudiante, y singular caso: que todo se invierta y permanezca la misma cosa; que unos hosteleros urdieran la muerte de Florencia, la hostelera, so pretexto de defender a unos romeros; que otros mismos urdieran la de un romero, so pretexto de vengar a aquella misma hostelera o de satisfacer a una nueva y que, sin embargo, en ambos casos, no hubiera homicida de inocente víctima más determinado que la turbamulta de los vecinos indignados.

Sin duda, objetó el doctor, supones demasiado, que yo sólo he supuesto, en lo de Florencia, a los hosteleros en la comitiva vecinal de los pesquisidores, y tú me traes en ella la muchedumbre de los vecinos; y además olvidas, para cada caso, la responsabilidad de rey y corregidor.

Y haciendo caso omiso del disgusto semblante de su auditor, siguió:

Pero extraña acción conjunta la de aquel pueblo en nuestro caso, no cabe duda, aunque explicable, porque no pocas veces creemos rectificar algo cometiendo el mismo error. Y así también la turbamulta. Es bien sabido que los nombres distintos pueden obscurecernos la identidad de los supuestos. Había que matar a nuestro romero porque había muerto Florencia por causa de unos romeros. Aquello parecía obrar una compensación, pero sólo lo parecía. Pues, al forzar la ejecución del inocente romero, ejecutaban de ese mismo modo nuevamente a la simplicísima Florencia.

Apartándose un poco y fijando la vista en el horizonte, de espaldas al estudiante, añadió:

Sólo los verdaderos culpables, los que sabían lo que hacían, permanecían ocultos y aún poderosos; sólo los que no sabían lo que hacían se aprestaban con insistente celeridad a realizarlo.

Soy, no obstante, de la opinión, siguió diciendo, de que, bajo la doble presión de los negociantes y los servidores públicos, ella, la masa agitada y desordenada que era en ese momento el pueblo, en aquella infausta tarde de autos, no fue sino capaz de ejecutarse a sí misma en uno, que, aunque extranjero, era de los suyos. Y que al hacerlo no apreciaron haber hecho nada nuevo, nada que no fuera costumbre del pueblo, un hecho tácita e invetera-

damente considerado debido, justo y bueno. Sólo que debió de haber algo singularmente nuevo, que más sintieron que advirtieron: un profundo silencio y un sol de tarde como empañado.

Tras una breve pausa, prosiguió:

Acaso siempre sea, es y será esta la victoria de la rutina. Y la de la pereza, la fatalidad y la de la inoculada ignorancia que excusa por invencible. Repetir lo mismo de vez en cuando porque ¿qué mejor prueba de la continuidad de la vida que la repetición constante y perpetua de unos mismos ritos? Sólo la vida fijada desde siempre en actos y gestos parecía, y aún hoy nos parece, ser vida. Es así como siempre, de vez en cuando, muere un hombre bajo la justicia de todos. Pero quiero llamarte la atención sobre que este caso nuestro, por irreplicable, tuvo el valor histórico, la irrepetibilidad, del que carece la costumbre: pues el pueblo de Santo Domingo, que, has de saber, nació de la caridad de su patrón como albergue de peregrinos, va de consuno contra sí mismo, se revuelve contra su esencia, y creyendo repetir el gesto acostumbrado o, mejor, el gesto al que otros le tienen acostumbrado, no se percató de no estar ajusticiando como de costumbre, sino de estar matándose en el romero cuya ejecución acucia. Qué letal innovación, pues. Pero, ¿cómo pudo llegar a ser esto posible?

El estudiante, molesto y humillado, o acaso creyéndose realmente interrogado, se apresuró a poner en orden sus ideas, como aprestándose para una batalla. Se atrevió a decir:

Por lo que colijo, parece ser el fruto de una degeneración, aunque advierto en vuestro argumento una petición de principio. Aquellos burgueses...

Aquello de Florencia, se volvió el doctor con el semblante algo irritado, debió de suceder no muy lejos de allí, puede que en Cerezo o en Belorado, pudiera ser incluso que en el mismo Santo Domingo, que no te lo puedo precisar, es cierto. Pero en todo caso lejos de la influencia de las viejas leyes visigodas. Aquellos lugares eran tierras de lo que llaman Fuero viejo, más aún, tierras de equidad, de recia y sana justicia. Hombres buenos y cabales se preciaban de juzgar y ser juzgados según lo equitativo y bueno, conforme a albedrío. Sus sentencias eran hechos memorables, precedentes ejemplares que se transmitían por los abuelos a los nietos aprovechando las largas horas en las que, ocupados en sus quehaceres, los hombres jóvenes de las casas estaban ausentes. Así el tiempo parecía no pasar, se ralentizaba el cambio de generaciones, y, como entre nuestros campesinos, lo que hacía largo tiempo que había sucedido, parecía haber ocurrido ayer mismo.

El doctor, más tranquilo, tomó asiento:

Habrás observado que al traducirte estos textos he titubeado en ocasiones al mencionar la palabra sentencia. Y es que a aquellas decisiones justas de

sus jueces las llamaban “fazañas”, porque lo eran en verdad. Eran hechos valerosos, pues que se traducían, como toda sentencia, en consecuencias concretas, ventilándose conforme a ellas los más graves intereses, desde la propiedad hasta la vida, pasando, desde luego, por el honor. No siendo, por lo tanto, meras opiniones, fruto de la inteligencia, habían de serlo también de una voluntad recta. Y el hombre prudente que juzgaba había de ser valeroso al proponer una opinión que irremediamente se traduciría en un acto. Aquellas sentencias que creaban ley no podía ser hijas sino del coraje y la convicción, de una inteligencia despejada y de una voluntad justa. Sí, la prudencia, la virtud de los que juzgaban y juzgan en aquellas o parecidas condiciones, no como meros autómatas que aplican una ley prestada, era y es una osadía cautelosa. Recuérdalo.

Aunque luego te diré algo más sobre la independencia de Castilla, viene a propósito de nuestro asunto, aunque no lo parezca, que te cuente cómo Fernán González y los castellanos, una vez que se zafaron del rey de León al haber adquirido Castilla a cambio de un caballo y un azor, se dirigieron a Burgos; y cómo llegando allí “cataron el Fuero que avían, que era el libro Judgo”, es decir, el libro de las leyes de los godos. Y no convenciéndoles lo que allí encontraron escrito sobre apelaciones al rey en caso de sentencias injustas de los jueces inferiores y otras prerrogativas reales, decidieron rechazarlo como ley para ellos, ya que no reconocían al rey de León, y, juntando todos los ejemplares de este libro que había en el condado, los quemaron públicamente en la iglesia de Burgos, y, de seguido, nombraron alcaldes en las comarcas para que juzgaran con su buen sentido y con moderación de todo pleito, y que sus sentencias o fazañas valiesen como precedentes en adelante.

Sin embargo, ten por seguro, remarcó el doctor, que no todo lo que pasa por fazaña de antaño merece serlo hogaño, como se decía entonces. Y no sólo porque no todas las fazañas fueron justas y equitativas, sino porque incluso la interpretación judicial de decisiones ejemplares del pasado exige en el juez de cada tiempo y lugar una cierta sutilidad. Si no, la aplicación de una antigua decisión resulta no sólo burda y anacrónica, sino injusta, y de nada habrá servido ella como modelo ejemplar ni de nada podrá servir ella como ulterior precedente.

Pero dejando ahora esto, que nos será de utilidad, y volviendo a nuestro caso, digo: Que podría concederte que en el caso de Florencia a lo mejor no actuaron los hosteleros, o esos burgueses como tú los llamas. Pero que te doy por cierto que no fue así en el nuestro, en aquél triste crepúsculo: Apetecieron la ejecución del romero como, de ser cierto lo por mí supuesto, habrían apetecido la de Florencia. Siempre, pues, en ambos, real e hipotético caso,

buscando su solo interés y no la justicia. ¿Y el pueblo...? El pueblo..., ¡el pueblo! éste siempre, siempre igual, siempre repitiéndose, siempre en la costumbre escudado, y por ello, por su propia acidia no lo exculpo por aquella tarde en que obró como homicida de sí mismo.

Al fin y al cabo, aquellos hosteleros estaban en situación muy otra. Hacía mucho que había estado lloviendo sobre mojado; y por ello actuaron como enemigos personales del romero. Por eso el peor de todos fue este otro, que, sin motivos personales, en esto les siguió: nuestro indigno corregidor. Pues es bien sabido que si hay una pena determinada y prescrita en la propia ley y, tras cometerse el crimen, se aplica una mayor, el exceso no es pena sino acto de hostilidad.

Mas tratemos de comprender. De un lado, vuestros hosteleros estaban hartos de precedentes de una misma línea jurisprudencial siempre favorable a los romeros; de otro, nada les importaba que se aplicase a aquel desgraciado peregrino la misma medicina que a Florencia. Los burgueses, ya sabes, no admiten que el pasado pueda condicionarles si no les es útil. Nada les movía a hacer otra justicia que la que coincidiera con su interés, ni siquiera el doloroso recuerdo de su propia carne carbonizada. Era ya llegado el tiempo de que, a falta de otras pruebas, la reputación de un ventero prevaleciera sobre la de un peregrino al dictarse sentencia. Esto, como no ignoras, si no era retroceder, que ni Catón el Censor se atrevió en su tiempo a resolver caso alguno apoyado tan sólo en el contraste de reputaciones, tampoco estaba ya a la altura de los tiempos. Pero como tópico retórico ha seguido pesando hasta hoy en defensas y acusaciones, y era aquella ocasión propicia para estigmatizar a los romeros de una vez por todas como burladores y falsarios, vagabundos, en fin, disfrazados. Pues no eran pocos ya los convertidos en apolo-gistas de la vida en colmena o en detractores de toda vida errabunda que no la justificara el comercio. Y aunque no dejaba de haber astucia y su algo de razón en este argumento, lo más grave fue que el pueblo retrocediera, como fácil es que suceda, hasta confundir el ojo por ojo con la justicia y que, cegados por la rutina, animados incluso por la interrupción del tedio, la venganza de otros en sus manos errara el blanco; no olvides el viejo adagio que señala que la venganza, si no puede proscribirse, debe atender al bien por venir, no al daño pasado; y el bien por venir no podía ser otro en ciudad como aquélla que la seguridad de los peregrinos.

Pero, ya digo: existía una cadena de precedentes judiciales que atenazaba a los albergadores como un vínculo férreo; existía una línea jurisprudencial favorable siempre a los romeros, que, de no ser quebrada, amenazaba con eternizarse. Te daré algún otro ejemplo:

*Titulo del albergador*

*Un romero aleman albergo encasa de Gil Buhon. Et estando y cinco dias, et diol un perçincto agoardar asu muger sin cadenado. Et quando se ouo de yr el romero demando sus dineros e su perçinto con sus dineros; e el romero conto los dineros al ostal de Gil Buhon e veyendolo buenas mugeres del varrio e non se querrello que auya menos de sus dineros; e fuesse luego el romero querrellar al alcalle, etel alcalle julgo quel jurasse sobre su viage quanto auya menos e que gelo diesse. Et ouo apechar los dineros Gil Buhon, quantos el romero tomo sobre su viage.*

¿No podía dejar de indignar a un albergador que su palabra de buen vecino y cristiano no valiera tanto como la de un desconocido peregrino? ¡Linda cosa este desprecio! ¿A cuántos abusos de parte de algunos romeros no pudo dar lugar esta extremada facilidad en la prueba? Pues no hemos de suponer que no existieran ciertos, a menudo, falsos romeros, menos temerosos de Dios que ese alemán, al cual suponemos justo. ¿De cuántos sabemos que restituyeran, por mala contabilidad u olvido de algún gasto, lo que juraron haberles sido substraído? Dura responsabilidad la de los hosteleros, que quizá algunos pagaron lo que otros anteriores habían robado a los romeros. Pero ya te he señalado que este derecho convenía a todos los viajeros, romeros o no, y que quien bien se lucraba, bien estaba que respondiera; además, se señala en este caso la negligencia del albergador, cuando no menciona el texto que éste requiriera la presencia de las buenas mujeres del barrio, para contar los dineros del cinto, en el momento en que este nuestro otro alemán hacía entrega del mismo a la mujer. Por otro lado, ¿no percibes cuánta cautela en este romero alemán, que calla su sorpresa ante aquellas *buenas mugeres del varrio*, cuánta confiada seguridad en la asistencia de la justicia a su querrela?

De todas formas, que gozaran de tanto crédito los romeros no es cosa sólo debida a su cristiana condición, sino privilegio compartido con otros varios hombres por causa de la paz del rey. Y así consta, dijo el doctor, produciendo en el acto un grueso volumen, en el fuero del rey, en la ley VII del libro y título cuartos. Te lo interpreto a lo vulgar: esta ley decía que por su juramento contra el causante de un daño fueran creídos los que guardaban las viñas, por los que allí acudieren primero, una vez dada la alarma, si es que el que había causado el daño impedía que el viñatero le embargara algo suyo, de tal forma que por el solo juramento de los viñateros estos menoscabadores pagaran el daño y una pena para el rey.

Además, por si esto fuera poco, se habían tomado precauciones incluso contra la prevaricación de los justicias, algo que podía esperarse especial-

mente en relación con los romeros, por la propia condición de forasteros que todos y constantemente tienen allá donde se alberguen. Y en este mismo volumen puedes leer, en la ley cuarta del título vigésimocuarto del mismo libro, que si los alcaldes de los lugares, es decir, los que hacían justicia, no atendieran en todo o en parte las querellas de los romeros, sin dilaciones, contra albergadores y otros hombres, debían pagar el doble de la reclamación a los romeros y las costas que se derivaren. ¿Qué alcalde se arriesgaría a tanto? ¿Cuántas razones para no quitar al romero la razón sino en casos muy claros? ¿Qué alcalde se aventuraría a echar sobre sí la sospecha, la más mínima, de estar en connivencia con el demandado, de lucrar, en criminal reparto con el malhechor, el objeto del litigio? Apenas ninguno tras esta ley, créeme.

¿Cómo no podía sino colaborar todo esto a la enemiga casi pública de los peores, e incluso a la suspicacia de los mejores, contra los romeros? Claro es que algo había que hacer para defenderlos: “Porque queremos que los fechos de Dios, è de Sancta Iglesia por nos sean mas adelantados: mandamos, que los romeros, è mayormente los que vienen en Romería a Santiago, quienquier que sean, ò do quier que vengan, hayan de nos este privilegio por todos nuestros reynos: ellos, è sus compañías con sus cosas, seguramente vayan, è vengan, è finquen: ca razon es que aquellos que bien facen que sean por nos defendidos, y amparados en las buenas obras, è que por ningun tuerto que hayan de recibir, no dexen de venir, ni de cumplir su romería...”.

Más claro, como ves, siguió comentando el doctor al estudiante, no podía decirlo el rey al dar comienzo al título anterior; y no creas que innovó con ello, sino que, en esa época que nos ocupa, lo puso en fuero tan general para que nadie pudiera escudarse en el de su lugar; y lo expuso a manera de ratificación, que todo esto, de una forma u otra, era sabido y estaba previsto, pues las leyes han de repetir siempre lo que es bueno, tan débil como es la condición de los hombres.

¡Cuánta restricción, pues, impuesta sobre el mismo fundamento y la misma prueba! ¡Aquél viejo derecho, que por fuero tenían reconocido los albergadores de aquellos y otros pagos, de hacerse con los bienes del romero que moría intestado, en qué había quedado! Este derecho, decían, tenía justo sentido, pues era la contrapartida de tanta buena hospitalidad como ellos brindaban, y, sobre todo, a la hora de la enfermedad y el dolor... todos esos gastos..., en fin. Además, ¿no hacía lo mismo el rey si lograba enterarse...? ¿No se lo llevaba entonces todo el fisco regio? ¿No lo querría para sí también el obispo, so pretexto de guardarlos y custodiarlos, o para aplicarlos a obras pías? Todo llegará, decían; también el rey será burlado. Pero de momento ellos llevaban las de perder, bajo pretexto de ciertos abusos, pues ya ni les consentían que los guardaran a la espera de que viniera algún pariente

del peregrino. Y así ya se había establecido, en la ley segunda del mismo sitio, que, si moría el peregrino intestado y sin compañeros, todos sus bienes los guardaban los Alcaldes a disposición del rey, tan amigo de los romeros. Pero, en la práctica, siempre moría el romero testado, según los albergadores; pues no faltaban nunca romeros compañeros del difunto que juraban haberle oído hacer mandas y legados de sus cosas según su voluntad: “y en aquello sea creída la palabra... de sus compañeros que andan con él... è ninguno no sea osado de embargarle poco, ni mucho: è quien contraesto ficiere, quier en vida del romero, quier despues en la muerte, quanto tomáre tornelo todo aquel à quien lo mandó el romero, con las costas, è daños..., è peche otro tanto de lo suyo al Rey...”.

Se quejaban, por tanto, los albergadores de tanta restricción y de que siempre tuviera el mismo fundamento. Su juramento, el de los peregrinos, en esos casos en que no había otro medio de prueba, les daba la victoria en el litigio o los exculpaba. Pero se quejaban sin razón, que también ellos podían acudir a una suerte de juramento decisorio en casos semejantes, ya para negar una deuda, ya, como los pastores, por ejemplo, para reivindicar de otros ganado perdido. Así estaba establecido en su propio derecho, que no se apartaba en lo fundamental de lo que el rey por aquel entonces o había promulgado ya o estaba a punto de hacerlo: “¿vienes jurar?”, “vengo jurar: juro por estos sanctos que non deuo este auer assy commo jusgo el alcalle”. Deue el otro desir: “sy mientes, que te confonda Dios et todos los sanctos e las sanctas del mundo”. Además, ¿cómo no reforzar el valor de una sola aseveración jurada como la del romero cuando podía ocurrir, y debía suceder con frecuencia, que, por ser extranjero o forastero, ninguno de los vecinos, ni dos ni tres, como estaba establecido, salieran testigos por él y en contra, de seguro, de un pariente, amigo o conocido? Porque cualquier vecino podía presentar fiadores que cargaran sobre ellos mismos la responsabilidad si aquello que el vecino decía se demostraba falso, u otros hombres que juraran que lo que él decía era cierto. Por eso también, no ha de extrañarte que los compañeros del romero sean admitidos a jurar en aquél caso en favor de su compañero muerto.

Pero pudo incluso haber más, siguió diciendo el doctor:

Tanta protección real, tanta estima de los romeros por el rey pudo probablemente ser vista en la opinión general con suspicacia todavía mayor y más peligrosa; había en ellos algo que los avvicinaba a los judíos —al fin y al cabo extranjeros cualificados como los romeros, más aquéllos al interior del reino— por lo que pudo no faltar algún osado y malintencionado que deslizará en la muchedumbre que los romeros, como los judíos, parecían todos del rey, que, como éstos, aquéllos parecían estar también “en su goarda e para su

seruyçio”. Esto, y tanta predilección real, no debió de colaborar ciertamente a que aquel pueblo resentido por lo de Florencia, aquellos albergadores, por todo esto, admitieran la más que probable, a la vista de la horca, apelación al rey ,o incluso al obispo, de nuestro peregrino. Además, pensaban, nada de apelaciones, que, tratándose de un extranjero, seguro que se interferirían aquí las relaciones entre reinos, y todo sería benignidad o sobreseimiento. Al fin y al cabo, era derecho que al extranjero había que demandarle ante su propio tribunal, salvo que fuera comerciante, o que se acudiera a la intervención arbitral, aquí, de seguro, irónica y meliflua del obispo. ¡Ahora, pues, o nunca! Ésta sin duda debió de ser la consigna. Como sus padres, por lo tanto, aquellos albergadores castellanos prefirieron aferrarse, aunque fuera ya por última vez, a aquel viejo resolver conforme a albedrío: repudiar al rey y matar al peregrino. Y es que, albergadores y no, todos, en nuestro caso, estaban quejosos del rey, desde lo de Florencia: “No es cierto que no haya tortura en la amenaza”, como pretendió el rey en aquél caso. Eso se lo reprochaban todos, ignorantes como eran del papel probablemente desempeñado en aquel triste asunto por sus padres.

Y, a propósito, ¿no es cosa singular tanta misoginia, como parece, el que siempre salga malparada una mujer: la muchachita de nuestra historia, Florencia o la mujer de este segundo Don Gil Buhón? Aunque, a este respecto, quizá digo mal, pues ya te habrás percatado de que, por ciertas coincidencias, este último caso pudiera ser una versión diferente de aquel que aconteció a Don Gil y a su mujer Florencia. Mas, de otro lado, las diferencias son a la vez tan notables, que uno podría inclinarse a suponer que hubo dos Don Gil, probablemente parientes y dedicados al mismo negocio, como vemos, y que quizá fueron padre e hijo. Aunque si estos dos Don Gil son el mismo, como pudo también suceder y realmente pienso, entonces estaríamos en presencia en este segundo caso de aquella misma Florencia que primero te he mencionado, y estas “buenas mugeres del varrio” no serían otras que aquellas mismas comadres amigas de Florencia que tan mal le aconsejaron. Pero este conjunto de identidades no tiene necesariamente que hacer de los dos casos el mismo, convirtiendo en superfluo quizá uno de los textos; muy al contrario, bien pudiera ser que fueran casos consecutivos, siendo primero en el tiempo el último referido, lo que explicaría, en el primero referido, el duro castigo de Florencia por presunta o, según el rey, probada reincidencia. Ello, de ser cierto, reafirmaría la extralimitación que, mantengo desde el principio, supuso la ejecución de nuestro peregrino, no reincidente en absoluto.

En cualquier caso, fuera o no culpable nuestro peregrino ahorcado, la sentencia, *rebus sic stantibus*, estaba dictada de antemano. Y además el horror desempeñó su papel. Porque la pobre chica, que, según se narra, des-



lizó la copa en el equipaje, ¿cómo iba a desdecirse cuando vió cuán lejos de su intención inicial llegaba ese asunto? Tal vez sólo quería vengarse un poco, volver a ver al peregrino, aunque fuera en una situación humillante, quién sabe, pero, hemos de pensar, que nunca quiso verle colgado. Mas, ¿cómo iba a confesar una chica tan joven haber levantado testimonio falso si la suerte que le esperaba en ese caso —como aquí, en este mismo volumen, puedes comprobar— era ver sus dientes arrancados uno a uno —“*qui tal fiso tal prenda*”— y tener que llevarlos en sus manos por las calles de la ciudad? No te extrañe que enmudeciera, no por maldad, sino por miedo.

Pareció dudar el doctor, como si quisiera añadir algunas cosas más, pero, tras un breve silencio, sus ojos inquietos se posaron en el estudiante y dijo: conviene que resumamos, que es largo el camino que hemos de andar. Dicho esto, reanudó su discurso:

Nuestro peregrino era inocente y no confesó, según nuestra historia, pero ello no le libró de la horca. Si acaso confesó, siendo inocente, por ver de mitigar tanta cólera, atenazado por el miedo de verse suspendido en el aire —¡qué poco se acordaron en ese momento de aquél “no ser cierto no haber tormento en la amenaza” que le reprochaban al rey!—, o si confesó por ser realmente culpable, apelando al poco monto del hurto y a la ausencia de nocturnidad o de toda nota de reincidencia o infamia pública anterior, de nada le sirvió, pues tampoco pudo evitar acabar colgado. Y es que la dureza sin precedentes de la sentencia, tratándose de un peregrino, estaba allí garantizada, como te he dicho, por el tedio de muchos azuzado por el odio de unos pocos: convenía un castigo ejemplar, que no era sino la máscara de una venganza descentrada. La suerte estaba echada, pues el juez era también político, y venal, y por ello consintió en quebrantar el derecho por causa de utilidad pública. El peregrino, a buen seguro, se empeñó en negar, juró por los santos, repitió una y mil veces, con el derecho, que si la cosa estaba allí, él no sabía cómo había sido. El precedente de nada le sirvió: el peregrino dijo que no, se intuía que lo puso la chica, y, a pesar de ello, se le colgó.

El estudiante parecía contento, como si se hubiera olvidado ya de su objeción; en realidad la había improvisado, llevado de la irritación. Pero el doctor, como buen maestro, no dejaba sin respuesta ni la pregunta más necia, que tampoco era el caso. Pero incluso los falsos problemas constituían para él un reto. Así que dijo:

Veo por tu semblante que no te ha parecido mal cuanto llevo explicado. Sin embargo, no se me escapa que es hora ya de que justifique lo que no has dudado en calificar como petición de principio. “Aquellos burgueses...”, decías, sí, aquellos burgueses no están en nuestro texto, aunque tampoco la raza, ni la geografía, ni los vientos... Pero seré serio al modo usual. También

dices verme estar mezclando las tareas de juez y de historiador, pero que no te importa, pues ambos juzgan y consideras que sus juicios son radicalmente distintos sólo en apariencia; pero me reprochas que aunque los procesalistas admitan en los procesos judiciales la prueba histórica, yo he traído a la historia, llevado de la fantasía, un sujeto a quien condenar y sobre el que cargar todas las culpas. Y que como esto no le sería lícito al juez el hacerlo, así tampoco al historiador que pretenda juzgar, dada aquella identidad de oficio que presupones. Así, pues, eres de la opinión de que si quiero ser historiador me limite a seleccionar y reconstruir sobre datos preexistentes, tal como lo haría un juez. Pero, te responderé, que así como un juez se presume que sabe y tiene la obligación de conocer el derecho, *iura novit curia*, así también de mí, como algo historiador del derecho, se ha de presumir que sé lo sucedido, tanto en lo relativo al derecho como a los hechos, que no en vano me he venido ejercitando en la obligación de conocerlos desde que tenía tu edad. Claro es que respecto a mi conocimiento de aquel derecho tienes la prueba de este manuscrito, cuya autenticidad podrías fácilmente verificar, pero arguyes que no así sobre mi conocimiento de unos hechos del pasado que no se desprenden de documentos fehacientes relativos precisamente a nuestro caso. Pero, insisto: no me negarás, al menos, que la especializada intimidad con la materia que poseo, fruto indudable de mi ya larga vocación jurídica, me otorga una comprensión inicial que supera la mera familiaridad genérica que otros poseen y que aquélla me habilita para ver cosas que otros no pueden ver. De todas formas, creo haberme ajustado a la naturaleza de las cosas y no haber indagado un caprichoso o exigente “debió ser” si no lo que “debió ser porque debió de ser”.

Con todo, en esto que dices hay algo de razón, y temo que mis palabras me hayan merecido un reproche en parte justo. Quizá te haya sorprendido que haya llamado cobardes a aquellos agentes de la justicia, o que haya vertido otras descalificaciones y condenas, como las dirigidas contra el corregidor, juez del caso. Mas mi afán, has de creerme, aunque no ha sido nunca el de condenar o absolver, sino el de tratar de comprender como historiador, no me ha obligado, sin embargo, a tener que disculpar. Pues como, al contrario que tú, no soy de los que creen que haya identidad o semejanza entre las tareas de jueces e historiadores, aunque sólo sea porque, como sabes, la sentencia del juez tiene valor de cosa juzgada y vale como verdad aunque luego se demuestre lo contrario —y no pudo ser otro nuestro caso: el peregrino robó, como Florencia también robó, porque así lo reconocieron sus sentencias, y ningún jurista en su sano juicio osaría negar la verdad de lo establecido por ellas, y así es como, paradójicamente según los legos, llégase a indultar a quien se sabe nunca delinquirió y ningún juez puede volver a juzgar a

quien, absuelto definitivamente, sabe sin embargo culpable—, puedo afirmar, en cambio, que el historiador nada sabe de estas limitaciones, y que por ello puede condenar a quien juzgó mal y llamar mentira a su sentencia; puede incluso preciarse de haber encontrado al verdadero culpable, y, sin embargo, comprendiendo íntimamente la situación, aun llegar a hacerse cargo de ella, absolviéndolo en consecuencia.

Por todo ello, continuó, no considerarás ahora exagerado ni desacertado si me permito resucitar para tí algo que no consta documentalmente que sucediera, pero que no por ello es menos cierto que aconteció, que también los documentos más auténticos puede narrar cosas falsas o nunca realmente ocurridas como las narran. Y por todo ello también, no te sorprenderá que llegue a emitir ciertos juicios y valoraciones.

Así pues, prosiguió el doctor, moralmente cierto como estoy de la exactitud de esta historia, puedo decirte que en ella intervino un eclesiástico, un obispo, y que debió de dirigirse al pueblo una vez consumada la ejecución, pues de otra forma muy posiblemente lo hubiera librado de la horca.

Escucha, pues, a este obispo y aprenderás muchas cosas sobre esos burgueses y las demás gentes de aquella lejana ciudad de Santo Domingo.

### **La censura**

Escojamos un fragmento de los Evangelios, tal y como nuestro orador sagrado hubiera hecho, dijo el doctor.

Y dirigiéndose hacia un reclinatorio que, bajo un crucifijo colgado de la pared, se encontraba en una habitación contigua y oculta tras una pesada cortina, indudablemente su dormitorio, desde el interior del habitáculo, inaccesible a la vista del estudiante, comenzó a decir:

Así habló el Obispo:

En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo y en el de nuestro padre el señor Santo Domingo:

*Y cuando no os quieran recibir, saliendo de aquella ciudad, sacudíos el polvo de los pies en testimonio contra ellos.*

“Los preceptos del Evangelio indican qué debe hacer el que anuncia el reino de Dios: peregrinar sin báculo, sin alforja, sin calzado, sin pan, sin dinero, es decir, no buscando la ayuda de los auxilios mundanos, abandonado a la fe y pensando que, mientras menos anhele los bienes temporales, más podrá conseguirlos. Si se quiere, puede entenderse todo esto, con nuestros padres, en el sentido siguiente: este pasaje parece tener por fin formar un

estado de alma enteramente espiritual, que parece se ha despojado del cuerpo como de un vestido, no sólo renunciando al poder y despreciando las riquezas, sino también apartando aun los atractivos de la carne”.

“No vienen así nuestros peregrinos, pues no son anunciadores del reino de Dios; no al menos como los que por vocación divina son llamados, como aquellos primeros discípulos de que nos habla el Evangelio, al apostolado itinerante. Vienen, bien lo sabéis, y recorriendo entonces la cortina, se plantó el doctor, ante el atónito estudiante, convertido en un verdadero peregrino, que, manteniendo en sus manos una Biblia, calculadamente abierta, y sin apenas poder evitar una carcajada, proseguía, deambulando por el estudio, en un tono decididamente declamatorio: Vienen sí *cum virga, cum pera, cum calciamento, cum pane, cum pecunia*. Estos son los signos que para vuestro bien y el de ellos os anuncian su llegada. Signos necesarios para que podamos estar ciertos del signo verdadero que portan, pero invisible a nuestros ojos ya demasiado carnales. Pues estos romeros nuestros, como aquellos primeros discípulos, caminan también abandonados a la fe y estando seguros de que cuanto menos anhelan los bienes temporales más podrán conseguir un estado de alma enteramente espiritual”.

“Yo también, vuestro obispo, he querido venir a gozar de vuestra hospitalidad. ¿Pero qué soy yo al lado de aquellos apóstoles itinerantes o en comparación con tantos como hoy oímos llamar a nuestras puertas, mendigos por amor de la pobreza de Cristo? Queréis que venga ricamente vestido y convenientemente calzado; queréis que acuda a vosotros con pan que dar a vuestros pobres, con dinero que repartir entre los menesterosos, que me aloje en palacio. Bien. Lo acepto; porque quien ha sido elevado a la dignidad de sucesor de los apóstoles ha de ocultarse bajo ciertos signos exteriores para que su miserable condición personal no impida que llegue a vosotros el resplandor del dulce rostro de Cristo. Y es que Dios escoge a lo más despreciable para lo más alto, a fin de que se vea que es El quien obra. He de ser así en la apariencia signo material de los tesoros espirituales sin número de nuestra madre la Iglesia. Pero hoy quiero que consideréis que este báculo, ricamente ornado, atributo del pastor de almas, símbolo de la fe y del poder divino, es hoy, más que nunca, como el bordón de nuestros peregrinos, símbolo de que todos estamos en camino, de que nuestro humano destino es el de peregrinar por la tierra como hijos de desterrados. Signo, pues, de nuestra radical miseria de viatores que, expulsados del Paraíso, se dirigen a la patria verdadera del Cielo”.

“Mas sigamos al evangelista”, prosiguió el obispo y añadió el doctor:

¿Qué más les dice el Señor a aquellos primerísimos apóstoles? Ante todo, les hace una recomendación general a la paz y la constancia: que aporten

la paz, guarden la constancia, observen las normas del derecho de hospitalidad: no conviene al predicador del reino de los cielos ir de casa en casa ni modificar las leyes inviolables de la hospitalidad. Pero, para que no se piense que quien se hospeda no beneficia a quien le acoge, si no son recibidos, se les ordena que se sacudan el polvo y salgan de la ciudad. ¡No, pues, no es cierto: Quien ofrece una buena hospitalidad no queda mal retribuido!”.

En ese instante, apostilló el doctor, comenzaron a apagarse las voces de los distraídos:

“Hoy he venido a vosotros, a pesar de hacerlo bajo estos ropajes, como aquellos primeros apóstoles itinerantes. Vengo a haceros el beneficio de que me acojáis como a huesped”.

“Acabáis de oír hablar de retribución y se os han alargado las orejas. Pero no esperéis que os dé pan, ni dinero. Humanamente os lo digo: Hoy más que nunca hubiera querido venir a vosotros sin báculo —y el doctor arrojó el bastón—, sin alforja —y la dejó caer—, sin calzado —y desnudó sus pies—, sin pan y sin dinero —y mostró sus manos vacías—, desnudo incluso —y se despojó del sayo—: Hoy más que nunca hubiera querido venir así, casi desnudo, no fuera que me confundiéseis con un romero... Pero de nada hubiera servido...”.

“Pues qué, ¿que los romeros traen de todo esto? ¿Y quién lo impide? ¿Merecen por ello la muerte? Pero objetaréis: ¿son acaso apóstoles, predicadores del evangelio? No, no lo son, es cierto. Mas si habéis negado los derechos de la hospitalidad a quien nada os ha pedido, a quien incluso ha estado dispuesto a pagaros con buen dinero, ¿qué no haríais hoy a un pobre desnudo *pro Cristo*?”.

Un silencio sepulcral llenó la bóveda.

Interrumpiendo el doctor con estas últimas palabras su discurso, pareció recuperar el estudiante un cierto sosiego. Durante los últimos minutos había-se sentido acorralado entre el excéntrico peregrino casi desnudo, que hacía de obispo, y la pared que servía de respaldo a su asiento. Sin embargo, el doctor seguía inmerso en su papel:

“Pero, ¿cuál es entonces esa retribución que se os anuncia? El evangelio nos enseña que cuando acogéis a un discípulo itinerante, a un apóstol desnudo por amor de Cristo, como, de haberme atrevido, habríalo sido yo hoy, despojado de estas vestes, no sólo procuráis la paz a vuestros otros huéspedes, sino que, si ellos están cubiertos con el polvo de faltas ligeras, quedan limpios al recibir los pasos de los predicadores apostólicos”.

“Sabéis que vengo con frecuencia a vosotros y he gozado repetidamente del beneficio de vuestra hospitalidad. Os he retribuido innumerable veces con mi bendición. He rezado por vosotros, oído y perdonado vuestros peca-

dos. He acogido a vuestros huéspedes y los he tratado como a familiares míos. Arbitraba en vuestras querellas, ponía paz entre vosotros. En fin, me recibíais y os retribuía, y aún me quedabais deudores, que el obrero es acreedor a su sustento. Pero ¡gratis lo recibí y lo he dado gratis, nada me debéis!”.

Arrojóse entonces el doctor a los pies del estudiante, y cogiéndolos con delicadeza, ante el asombro de éste los depositó sobre un escabel. Aferró sus brazos a ellos, pues las rígidas piernas del estudiante trataban de desasirse, y continuó:

“Hoy hubiera querido volver a hacerlo en mi iglesia; hubiera deseado abrazar a vuestros huéspedes, a mis huéspedes; hubiera querido lavarles y aun besarles los pies, como Cristo lavó los de los suyos en la cena anterior a su pasión y muerte, pues Cristo, desde el momento que El recibe en su Casa, no soporta que permanezcan sus huéspedes con los pies sucios, sino que, aunque los tengan manchados por su vida pasada, El se digna limpiarlos para el resto del viaje. ¿O no todos al ser recibidos en la mansión de Cristo hemos visto como limpiaba Cristo nuestras almas con el agua del bautismo? Pero hoy —añadió el doctor, mirándole desde abajo a los ojos— hoy ya no puedo hacerlo: habéis matado a mi huésped. Y al hacerlo, ¿de qué hospitalidad os habéis hecho merecedores? ¿Acaso de la de Cristo? No, ciertamente; de la de Satán”.

Un murmullo debió de apoderarse de la muchedumbre, dijo el doctor mientras se levantaba para alivio de su único auditor.

“No sin razón —prosiguió el obispo— en San Mateo se ordena a los apóstoles que elijan la casa en la que han de entrar, a fin de que no tengan que cambiar y violar los derechos de la hospitalidad. Sin embargo, no se recomienda la misma precaución al que recibe al huésped, no sea que al escogerlo se disminuya la hospitalidad. Hay aquí, pues, una diferencia. Porque yo he venido siempre como apóstol y nunca pensé que al entrar en Santo Domingo acudía a ciudad gentil o a ciudad de samaritanos, menos aún a una ciudad homicida. Más bien pensaba que al hacerlo acudía a las ovejas perdidas de la casa de Israel, y por ello me he curado aquí de vuestras almas enfermas, he resucitado a la Vida y limpiado en fuente de Agua Viva las llagas nauseabundas de la lepra que dejó en ellas el pecado. Por la acción del Señor os he liberado de las garras inmundas del demonio, de manera que, por la acción de la Iglesia, repetidas veces vuestras almas muertas han resucitado dejando atrás todo hedor de muerte. En una palabra, vosotros habéis acudido a mí, habéis entrado en mi casa y yo os he acogido con palabras de vida eterna. Todo este poder me fue dado gratis y gratis os lo he dado, no me importa repetirlo; pues habéis lucrado los más preciosos dones de la Iglesia y yo por ellos personalmente no me he procurado ni oro, ni plata, ni cobre para mi

cinto. Considerad, en cambio, cuán distante vuestras criminales manos han puesto la hospitalidad humana de la hospitalidad de Cristo en su Iglesia. Como veis, no me ha importado elegiros una y otra vez, y eso que os conozco como tal vez no os conocen vuestras madres... Ni una palabra de celo amargo ha salido de mis labios, pues menos aun que la hospitalidad de los hombres puede quedar disminuida la del Señor por la acepción de personas”.

Así tampoco la vuestra. “Conocéis que no hay en Cristo división entre judíos y gentiles, cristianos y paganos, hombres y mujeres, libres y esclavos; la hay entre nosotros, es cierto; pero este humano orden, fruto del pecado, es ocasión no para cumplir la ley, sino para perfeccionarla por la caridad. Ésta no sabe de distinciones, menos aun de la de ciudadano y extranjero. Así vosotros, como Cristo, como Domingo y vuestros padres os enseñaron, habéis sabido hasta ahora recibir sin escoger a todo aquél que, en el nombre de la paz, ha llamado a vuestras puertas. Y hacíais bien, pues escoger el huésped disminuye la hospitalidad. Domingo os lo enseñó”.

“¿Que entre vosotros, algunos, cada vez más, lo hacéis a cambio de dinero? ¿Que no se trata entonces de hospitalidad sino de negocio? No importa, pues el dinero no os exime de la caridad para con el que os retribuye. Os hablaré de esto como a letrados, que ya entre vosotros los hay, o entre vuestros hijos. La ley del contrato no deroga la ley de la caridad. Las obligaciones del contrato quedan subsumidas en las obligaciones de la caridad, que son inextinguibles. Importa, pues, que lo que hagáis no lo hagáis sólo por dinero, que el interés no impida la humanidad. El dinero no ha de dar frutos del diablo, sino usuras de caridad. Pero ¿quién las satisfará? preguntaréis inquietos. Y os responderé”.

“Mas antes no olvidéis que Dios cuenta con el modo humano de hacer las cosas: que ríe incluso al contemplar la argucias de nuestro ingenio: “mis delicias están entre los hijos de los hombres”. Dejemos, pues, que sea Dios quien obre los milagros, que para la caridad hay también caminos muy humanos y ordinarios y lo que importa es no obstruirlos. ¿O no fue y es caridad, insigne obra pía, el allanar caminos, edificar puentes y otras cosas útiles al género humano? ¿No construyeron, compusieron malos pasos y prestaron otras comodidades a los pasajeros Domingo y Juan de Ortega? ¿No se han fundado y fundarán con sólo tal fin congregaciones religiosas, que hasta ha habido y habrá milagros favorecedores de semejante forma de piedad? ¿Quién podrá decir con razón que entre los bienes que dimanen de la verdadera piedad no se ha de preferir siempre el que se extiende a cuantos hombres hay y de todas clases, el que se ejercita en todas horas del día y de la noche, el que permanece por años y por siglos? Os digo que tal como van las cosas, días vendrán en que alguien dirá: “si las obras se han de graduar por el

beneficio que de ellas resulta al común provecho, muchos de los que llamamos bárbaros romanos merecieron más que muchos bautizados”.

“Pero, cuando os veo, me pregunto con aquél: ¿qué son puentes, estradas, acueductos y murallas? ¿Medios y lugares para aterrorizar y ahorcar a quien por ellos viene por amor de Cristo? ¿Para esto fundó Domingo este lugar? ¿Para atraer y atrapar al peregrino como la araña acecha en su tenue obra de filamentosa ingeniería? ¿Con este propósito homicida se agruparon vuestros padres junto a Domingo, dándose a sí mismos, como esclavos, en servicio perpetuo? ¿Para qué, pues, tanta copia de bastimentos y pertrechos? ¿Con qué fin la munición más abundante, los silos más encumbrados? ¡Frías piedras son, cosas sin alma, ahora que os veo! Por eso, para vivificarlas, aquellos bárbaros griegos y romanos, sin obstar en modo alguno que no conocieran a Cristo, nos han transmitido asimismo, traído del fondo de los más remotos pueblos, el escrúpulo de la hospitalidad privada. Religión ésta que no decayó entre los antiguos ni siquiera cuando se multiplicaron posadas y ventas, pues nunca se oyó, sino de los más viles de entre los hombres, que se quebrantaran las religiosas leyes de la hospitalidad. Sólo de ellos entonces se oyó...; pero hoy, me duele decirlo, también de los hombres de Santo Domingo”.

¡No, no es cierto! debió de gritar el gentío. Algunos, los más señalados, añadió el doctor en voz apenas audible, callaban. Pero sigamos:

“Diréis que también vosotros sabéis hacer el bien al que os quiere, no así al que os roba o maltrata; que gratis recibís, con las muestras de la afabilidad más delicada, a quien a su vez sabe recibirlos en su morada, ponerlos bajo la protección de su derecho, salir garante por vosotros, cuando sois vosotros los forasteros. Dinero pues no interviniente, me decís, la reciprocidad obliga; y de esta manera, como aquellos bárbaros, no hacéis tampoco a vuestros huéspedes lo que no quisiérais que hicieran con vosotros. Insistís, en cambio, en que dinero interviniente la reciprocidad queda substituida y se ha de estar a la letra del contrato, cediendo la caridad y misericordia su lugar a la justicia”.

“Pero en realidad, cuando actuáis movidos por la reciprocidad y creéis incluso estar cumpliendo con la caridad, amando al prójimo como a vosotros mismos, en verdad que sólo amáis a vuestros parientes y amigos, a vuestros vecinos y a aquellos con los que os une un pacto de hospitalidad y mutuo auxilio. Por eso con el Señor os digo: ¿qué mérito contraéis cuando amáis a quienes os aman, cuando tan sólo restituís lo que se os ha dado o anticipáis lo que esperáis recibir? Y lo mismo cuando media precio en dinero. Es verdad que cuando os entregan el precio acordado sentís la seguridad de poder pagar cuando la preciséis la hospitalidad ajena. Es cierto que todo es claro,



todo es seguro, todo está pactado. Todo encuentra la equidad, como el agua su equilibrio. Pero, en uno y otro caso, sin dinero y con dinero, ¿en qué os distinguís de aquellos paganos si no amáis a vuestros enemigos, si no les dais algo que no puedan devolveros? Dura parece esta ley de no esperar correspondencia; mas no es dura, que Dios es equidad. Creéis que cuando os retribuyen con dinero, después de haber sido vosotros fieles al contrato, se agota con ello el crédito de quien así cumple, pues pensáis no estar obligados a más de lo que puede así retribuirse; que no hay otras obligaciones que las que pueden sustanciarse ante los jueces, que no hay obligación sin acción. Pero derecho profano y extranjero es este, que, hasta ahora, nunca así oyóse hablar en Castilla a los jueces”.

“Claro que diréis que la caridad que se obra con el romero es, como toda caridad, inestimable. ¿Cómo entonces podría pagarla éste en dinero? Y si no puede ¿no será irracional este desequilibrio? Y es cierto, es inestimable, que nadie puede retribuirla en dinero, sí, pero no inexigible, pues Cristo os hubiera quedado deudor de esas usuras de la caridad”.

“Como veis, de nada os vale tanta hipócrita preocupación por mantener la racionalidad del mundo. Podéis estar tranquilos, que el dinero no está contra Dios. Cristo no sólo ha pagado nuestras deudas, sino que sabe quedarnos deudor, y tras la muerte, en alguna de las innumerables moradas que tiene reservadas para nosotros, habría sabido comportarse con cada uno de vosotros como el más hospitalario de los anfitriones... Y digo habría porque... ahora... no, ciertamente, no podéis estar ya tranquilos, que también Cristo sabrá pagaros de acuerdo con vuestra estricta ley de reciprocidad...”.

“Hay, os digo, una cristiana reciprocidad que supera y es independiente de la del humano intercambio de servicios mutuos y que no puede quedar desplazada por el dinero. Cristo se hace nuestro pariente, nuestro vecino, nuestro amigo, nuestro huésped para que más fácilmente nos comportemos como parientes, vecinos, amigos o huéspedes del desconocido, del que pasa entre nosotros y nunca más encontraremos por los caminos de esta vida. Cristo asume su deuda de caridad y nos libra un quirógrafo firmado con su sangre. No os reprocho, por lo tanto, que cobréis cada día más dinero al peregrino, pues así como vosotros nunca hubierais podido satisfacerme, así tampoco ellos podrán daros jamás un justo precio que compense vuestra caridad, aunque lleguen a entregaros su bolsa repleta: que el obrero es acreedor a su sustento ya que nadie debe enriquecerse a costa de otro”.

“Sin embargo, os digo también que así como me quedáis deudores, aunque me hayáis alojado y sustentado, así quedáis respecto a los romeros cuando os dan ocasión de caridad para con ellos cuando hacen sonar las aldabas. ¿Quién, pues, queda deudor de quién, el peregrino del anfitrión o el anfitrión

del peregrino? ¿No os quedan ellos, pero Cristo subrogado, deudores? ¿No quedáis también vosotros de ellos deudores? ¿O es que no avivó Cristo peregrino el tibio rescoldo del hogar de Emaús? ¡Oh maravilla, también encuentro aquí esa racional igualdad y equivalencia que tanto os afana e inquieta! ¿No debiéramos, por tanto, sobreabundar en caridad para con ellos? Y, además, como el buen comerciante busca invertir todo su capital en los valores más seguros y lucrativos, quien así negocia, negocia con Cristo, y ¡qué mejor lonja que ésta en la que se trafica con los pagarés de Cristo!”.

“¡Ah torpes, ciegos burgueses de Santo Domingo! —aquí la expresión del doctor se torno especialmente dramática—, pensáis que sois dichosos porque el rey ha cedido a vuestro empecinado ruego. Jubilosos os mostráis porque podéis acudir a Logroño, a Nájera y otros lugares, ansiosos como estáis de apuntar en vuestros libros vuestros créditos, de veros consignar en otros como deudores. Nos os importa afrontar el riesgo de la infamia, de la quiebra, de la pública subasta de vuestros enseres más queridos, del lecho incluso de vuestros hijos. No os asusta la prisión reservada al fallido, al manirroto, al decoctor. Aherrojaríais a vuestras mujeres e hijos, todo por la ganancia, no importando el riesgo. Estudiáis los tratos y contratos, las leyes del patrimonio, como si de la palabra de Dios se tratara, pero no podéis consentir que se pierda una miserable copa. Y pensáis que el rey ha sido bueno con vosotros. Y es que en efecto lo ha sido; y Domingo lo fue asimismo, que os dió la vida y la ocasión de la eterna. Pero el rey os ha abierto la lonja de los hombres no para que abandonaseis la lonja de Cristo, como Domingo abrió este templo de la hospitalidad no para que lo convirtierais en cueva de ladrones. Habéis creído que el dinero os eximía de la caridad, que la ley del beneficio está desgajada de la ley de Dios. Pero, ¿quién da verdaderamente al César que no dé a Dios? ¿quién a Dios que no dé al mismo tiempo con justicia al César?”.

“Debemos mucho, es cierto, a vuestra fatiga y laboriosidad, no lo negaré. En esta misma iglesia brilla ya el fruto de vuestro empeño. Pero veo también multiplicarse entre vosotros al hombre nacido para que los demás le sirvan, incapaz de incomodarse ni de dar un paso por otro, pero muy sobre sus estribos para exigir de todo pobrecillo. Llegará incluso un día en que el gusano que ya os corroe hará de vosotros “linaje que con media hora de misa, tres o cuatro de juego y lo demás de paseo, o pláticas sin sustancia, irá haciendo diaria carrera de su vida, burlándose altamente de los que persistan en fatigar su ingenio, como vuestro padre Domingo, en beneficio público, anteponiéndolo a su comodidad y regalo”. Tanta pues presente actividad puede que esconda un deseo inmoderado de molicie. Tanta pues severidad para con el que yerra es signo indudable de la creciente indulgencia con que tratáis vuestra sensualidad”.

En este momento —comentó el doctor—, lo que parecía un todo compacto y sabiamente jerarquizado pareció escindirse. En las filas de los más ricamente vestidos se habían ido formando algunos claros, y los que quedaban rubricaban su amargo silencio contrayendo las mandíbulas bajo el furor de sus ojos. Detrás, el cuerpo de los más desheredados se movía pesadamente con estruendo, como nuestros bosques se ciernen en el fragor de la tempestad.

Permíteme que interrumpa ahora la narración de este, para mí, indudable acontecimiento histórico —prosiguió el doctor— y que pase a señalarte algunas singularidades que merecen ser rescatadas de este marasmo de elocuencia. Quizás hayas advertido conmigo la notable diferencia que existe entre las razones expuestas por el Obispo con tanto aparato y el sobrio y conciso tenor de nuestros anteriores textos jurídicos. Parecen dos mundos distantes y, sin embargo, son contemporáneos. La falta absoluta en el obispo del tono oracular que conviene siempre a los juristas, esa verbosidad incompatible con la *elegantia iuris*, te aseguro que no puede ocultar al hombre experto en viejas leyes. Sucede, sin embargo, que no sabría precisarte dónde, en nuestro obispo, empieza el retórico y termina el jurista, dado que existe aquí una suerte de comixión entre uno y otro, seguro como estoy de que nuestro obispo siempre buscó la verdad justa.

Habrás percibido también una insistencia tal en las ideas de gratuidad e igualdad que puede haberte resultado exagerada. Palabras tales hoy nos cansarían sin duda, y aun las consideraríamos innecesarias, pero entonces constituían una relativa novedad. Tanta insistencia en asegurar especialmente a aquellos burgueses una exacta correspondencia era cautela de hombre prudente y racional. Pues en absoluto se atreve a hablar de donación, de entrega sin contraprestación o a fondo perdido, como suele decirse; y es que entre aquellas almas rudas y los viejos romanos indudablemente existía una afinidad. Para éstos dar algo sin contraprestación y sin posible recuperación podía resultar sospechoso, por su misma irracionalidad, de existir alguna infame razón o vergonzosa contraprestación oculta; sólo si a cambio se podía esperar una actuación en correspondencia, aunque quedara diferida en el tiempo, el negocio no era sólo tolerable sino extraordinariamente practicado. Pero no pienses que fue el espíritu latente de aquellos quirites el que aquí debió de hacerse presente a nuestro obispo, sino, atendido el auditorio, el más inmediato de nuestros abuelos germánicos, que, coincidiendo con el de los romanos, iba más lejos aún al no consentir siquiera que la contraprestación quedara diferida en el tiempo, proscribiendo así con ello la mera idea de gratuidad. Y sólo por ese viejo espíritu germánico, Castilla, como ya te anticipé, ganó su independencia y libertad cuando fue donada, tiempo atrás, a

cambio de un caballo y un azor. Y ya es casualidad que en todo esto tuvieran que ver, aunque remotamente, un cierto peregrino lombardo y una falsa peregrina, que no fue otra que una infanta. Pero como veo en ti alguna incredulidad y hasta una cierta expresión de burla, no insistiré en este extremo. Además, lo de los peregrinos no importaría que no fuera exacto; pero por lo que se refiere a lo de la verísima donación de Castilla, en esta ocasión puedo apoyarme en un viejo Poema de cuya autenticidad no tenemos razones para dudar ¿Por qué si no refiere este hecho si no fuera por obedecer él mismo a una razón profunda y no extravagante? Aciertas en cuanto señalas —prosiguió el doctor— que más parece permuta que donación, y razón tienes, que el poeta habla de comprar y vender y de resultar la independencia de Castilla de pago en especie o *datio in solutum* por el precio del caballo. Te leo: “Asaz avia el rey buen cavallo comprado... con el aver de Françia nunca serie pagado, por y perdio el rey Castiella su condado”. Pero si se habla de comprar y vender precisamente es por la repugnancia que inspiraba el donar. Tal que incluso cuando se quería realmente hacerlo, se hacía intervenir algo a modo de precio a cambio, por pequeño que fuera, con lo que además la donación quedaba corroborada y el donatario desligado de obligaciones o servicios en agradecimiento para con el donante. Así fue cómo en adelante Castilla eliminó toda posible situación de dependencia desde entonces.

Es así también cómo en los tribunales de nuestros vecinos los ingleses la entrega de un inocente canario, por ejemplo, ha llegado a considerarse causa bastante, condición necesaria y suficiente, para la más grande de las donaciones. Tal es la necesidad de que exista, tan irracional se considera el negocio que carece de ella, por mínima que sea, que por pequeña que sea la contraprestación, se considera pues obrado un equilibrio económico, pues nadie está dispuesto a interrogar por lo extraño de que esos intereses tan dispares se compensen, y así nadie dirá que se ha dado por nada. Cuestión, pues, de principios. Y acaso también de pura mezquindad, me dirás. Pero, sin embargo, en las palabras de nuestro obispo, como te he recordado, había algo más, un elemento nuevo, una novedad para aquellos burgueses. Todos entendemos hoy la reciprocidad que se pospone en el tiempo, el “ya me lo pagarás”. Pero nuestro obispo no sólo insistía en ello, sino que animaba, como ves, a la espera de una contradonación en correspondencia por la sola fe; les remitía así a aceptar ese “Dios te lo pague” que nos libera de la pesadumbre y, en ocasiones, del peligro de la obligada humana correspondencia. Y es que aunque hayas percibido en nuestro obispo viejas resonancias de los estoicos Panecio y Marco Tulio, sin embargo no te habrá pasado inadvertido en su voz el eco de la de Ambrosio, émulo cristiano de los anteriores.

Que las palabras de nuestro obispo y otros como él, incluidos nuestros

jueces y escabinos, han sido y están siendo eficaces, no es cosa de dudar, pues en el día de hoy sólo los ingleses persisten en tildar de irracional aun la gratuidad, la ausencia de correspondencia inmediata, o en turbarse cuando se les da por pura liberalidad. Y a propósito de la influencia de esas palabras, que no es otra formalmente que la de Justiniano, en esto según dicen concorde con los santos padres, quisiera llamarte, no obstante, la atención sobre esa extraña combinación de censuras y alabanzas que llevó a nuestro obispo a, de un lado, llamar bárbaros a los romanos, ensalzándolos sin embargo, y a fulminar, de otro lado, a aquellos cristianos por su barbarie. Y es que así como vemos hoy a nuestros príncipes introducir el derecho de aquellos bárbaros paganos, desplazando el buen viejo derecho de nuestros padres, así también, este obispo nuestro, portador cristiano de las palabras del estoicismo más acomodado a la desfalleciente naturaleza humana, alaba también la mayor caridad de las muy castellanas leyes del estilo frente a las romanas. Pero esto nos llevaría muy lejos desviándonos de nuestro propósito, pues, sin duda, antes que nada querrás saber cómo debió de concluir este sermón.

Recordarás que hemos dejado el relato en un momento crítico. Algunos habían abandonado el templo; otros permanecían mudos pero iracundos. Los más se debatían en un vaivén de sentimientos contrapuestos. Todo orador sabe en esos momentos que ha llegado el momento decisivo. Ha de ser breve y contundente. Y concluir no ha sido nunca fácil, pues ¿cómo decir en pocas y certeras palabras lo que ha durado un largo espacio? De hecho, la conclusión es lo primero que ha de elaborarse, tal como en las sentencias, que luego hay muchos modos de encaminarse razonando hacia ella, de manera que el propio condenado, el propio auditorio, convenga en su propia censura, como debía ser este caso y era el propósito buscado por el obispo. Sin embargo, tú y yo sabemos que no es razonar el mero interponer autoridades, y creo que nuestro obispo lo sospechaba.

Pero, a propósito de esto, continuó el doctor, sé benévolo y permíteme que te narre sin importunarte el cuento de los seis asustados peregrinos —y es que, como ves, nos salen éstos por doquier—, de cómo se los comió en ensalada Gargantúa, tras de lo cual calmó su sed con abundante vino; y cómo después de que lograron salir, así como Jonás por entre las barbas de la ballena, éstos por entre los dientes de nuestro gigante, aunque no sin ayuda de un palillo con el que hábilmente Gargantúa se escarbaba su deteriorada dentadura, vieron cerrado el camino para su huida por una, como imaginarás, enorme meada de Gargantúa que anegó la región, lo que les obligó a nadar hasta justo el camino real, que, por suerte, canalizó la orina, conservando sus bordes secos. Y que, según el cuento, no acabó aquí el infortunio de los seis peregrinos, pues apartándose del centro del camino —como si infringieran las

leyes por todos conocidas que les ordenan hoy no desviarse de las caminos, no vayan a ser confundidos con vagos y maleantes o, peor aún, con espías—, tuvieron la desgracia de caer en unas trampas para lobos, de las que sólo lograron salir gracias a la ayuda de cierto Fourniller, que rompió todos los lazos y cordamentas. Pues bien —y aquí viene lo mejor y más a propósito—, acomodados al fin en una posada, uno de los peregrinos consoló al resto haciéndoles ver cómo tanto infortunio ocurrido estaba previsto en el salmo de David que reza: *Cum exurgerent homines in nos, forte vivos deglutissent nos*, a lo que no obstaba lo de haber sido deglutidos en ensalada e inundados en un torrente de vino, pues precisamente esto también estaba previsto por el salmista, según aquello de que *Cum irasceterum furor eorum in nos, forsitan aqua absorbuisset nos*. Y que hablara el salmista de agua en vez de vino, no importaba tampoco mucho al parecer, sobre todo porque *Torrentem pertransivit anima nostra* y la mención de la orina estaba clara en *Forsitam pertransisset anima nostra aquam intolerabilem*, por no hablar de la clarísima alusión a la trampa para lobos que se encuentra el *Benedictus Dominus, qui non dedit nos in captionem dentibus eorum* o en *Anima nostra, sicut passer, erepta est de laqueo venantium*, a lo que, cabría añadir finalmente la prevista intervención de Fourniller según aquello de *Laqueus contritus et nos liberati sumus. Adjutorium nostrum, etc.* Y aquí termina el cuento.

Veo que has comprendido —la verdad es que no resulta difícil— cuánto conviene al orador cuidar de no extralimitarse, ya que vive de su prestigio, y que tantas son las autoridades y tan variadas que cualquiera hasta el más torpe podría encontrar decenas, si no cientos de ellas, para explicar apenas sin esfuerzo y no sin elocuencia cualquier cosa. Y esto no es ningún cuento, aunque claro está que esta forma de discurrir ya nos produce tal hastío que nos agrada su parodia. Por eso confío en que esta historia te haya regocijado. Pero a lo nuestro.

Así que, añadió el doctor, nuestro obispo, debió de huir como de la peste de enhebrar citas, pues seguro que estaba curado en salud de tantos como gustan de concluir con unas, como si su razón no bastara, o de comenzar con otras, como si su razón sobrara.

Con un gesto debió de interrumpir nuestro obispo su discurso en aquel preciso momento. Y si es que lo hizo, hizo bien, pues climax como aquél no era probable que volviera, y, entre nosotros, te diré algo que ningún preceptista señala: que el buen orador ha de cuidar de que no quedarse sin auditorio...; y había peligro de ello, como supondrás. De manera que se descalzó y sacudiendo el polvo de sus sandalias, bajó del presbiterio decidido a abrirse paso entre la alborotada muchedumbre. Quizá por encima de aquél vocerío se alzó un grito áspero: “¡Es la costumbre!”. Pero no menos debió de resonar

la voz del obispo: “No, no es cierto, y aunque lo fuera, que no dijo el Señor Yo soy la costumbre, sino la Verdad”, añadiendo nuestro obispo luego: “En verdad os digo que más tolerable suerte tendrá la tierra de Sodoma y Gomorra en el día del juicio que esta ciudad”.

Con un gesto, pues, debió de terminar todo. Hubiera podido hacerlo de otra manera, pero para aquel pueblo acostumbrado por entonces más a las imágenes que a las palabras, nada más adecuado que ese sacudirse el polvo de los pies. Hubiera podido hacerlo de otra manera, es verdad; hubiera podido, una vez alcanzado cierto silencio, añadir algo así:

“Es hora ya de que concluya. No, no he venido hoy aquí a dividirlos. No, no disculpé Dios a Adán por Eva, ni habéis pecado porque vuestros padres lo hicieran, que así nunca pecaron; no ha sido odio viejo guardado el que os ha impulsado, ni siquiera el que adormecido en vuestros corazones viriles hayan podido enardecer vuestras rencorosas mujeres para vengar la triste suerte de aquella Florencia; estoy enterado. No, a eso no he venido. He venido a deciros a todos, a todos sin excepción, que vuestra casa ya no la considero digna: “En cualquiera ciudad o aldea en que entréis...” Ya no necesitáis a los peregrinos, sólo la ganancia; ya no es ésta ciudad de cristianos, sino de mercaderes; ya no hospital sino casa de cambio. Como del templo expulsó Jesús a los vendedores, yo no puedo expulsaros, ciertamente, pero puedo irme para no volver más, pues habéis convertido esta ciudad en casa de lenocinio: ¡Ay de ti Cafarnaúm, ay de ti Betsaida...! Santo Domingo, como Jerusalén, es ciudad homicida. Jamás, te lo digo, volveré a saludar a tus ángeles custodios mientras no hagas penitencia”.

De cualquier forma —comentó el doctor—, fuera esto o lo anterior, o una mezcla de ambas cosas, todo había concluido. La ciudad, sin sus peregrinos, parecía desierta; la ciudad, sin su pastor, como oveja entre lobos. La ciudad, antaño amurallada, a merced de cuatro filisteos. ¡Qué débiles y despreciables parecieron éstos entonces! ¡cuán patente se hizo ello a todo el pueblo!

### **La lustración**

Cuando cesaron estas palabras, el sol de la tarde penetraba ya muy débilmente, y toda la luminosidad de aquel esplendido día de verano septentrional parecía estar concentrándose en un punto lejano del horizonte para luego desaparecer quizá bruscamente.

Una profunda melancolía se había instalado en la mirada del doctor. Calló largamente, hasta que el crepúsculo hubo cesado del todo. El estudiante, desde el fondo de la habitación, se dejó llevar también por aquella inmensa y extraña claridad hasta su término. Luego, mientras parecía afanarse en en-

cender una lámpara de aceite, comenzó a hablar de nuevo el doctor:

Adivino más que nunca en tus labios la sonrisa del incrédulo. Tal vez me censures, ahora que vamos ya tan adelantados en esta ardua explicación, por haberme tomado en serio lo que puede que consideres no más que un cuento de viejas; quizá opines que otras cosas más justas y dignas deberían reclamar mi atención sin malgastar en este vano ocio un esfuerzo que, como decía el viejo Catón cuando se disculpaba por sus entretenimientos de anticuario, sólo a la pública utilidad debe destinarse; que lo mismo sería, pareces decir, si me oyeras argüir para demostrarte que una imagen de madera va a sacar cautivos y que, cuando vuelve, vuelve toda sudando... ¡Cómo si Nuestra Señora, para sacar un cautivo, hubiese menester de llevar consigo una imagen de madera! Pero si así opinaras, te respondería que no estoy lejos de mi deber, pues siendo cosas tan ridículas, ésta de la imagen sudorosa y otras varias del mismo jaez, supersticiones todas en las que no puede dejar de intervenir el diablo, créelas, no obstante, el vulgo por la autoridad de los que lo dicen...; y esto, convendrás conmigo, no es cosa de pasar por alto.

Me alegra comprobar —añadió el doctor— que sabes de lo que hablo, y me admira asimismo que tu juventud no te haya impedido leer tan novedosos autores, como ese Valdés que mencionas. Lo conozco bien. Y te diré que son ciertamente valientes las palabras de Lactancio al Arcediano cuando no duda en afirmar que este estado de cuasigentilidad en que todos hemos caído, como nunca antes había ocurrido entre cristianos, no procede sino de una pestilencial avaricia y de una pestífera ambición de quienes tales embustes propagan.

Has hecho, pues, bien en recordármelo, porque ello hace a nuestro caso, ya que atenta tienen también esos tales su mirada, como aquellos burgueses nuestros, a la sola ganancia, ¿o no buscan que el simple vulgo ofrezca a aquella sudorosa imagen, por ejemplo, cosas de las que ellos poder luego aprovecharse? Ciertamente, tal ha sido la corrupción que el pecado de Adán introdujo en este mundo, que hasta el más santo ejercicio puede colaborar a nuestra perdición. Y si no, ¡cuánta virtud no será necesaria para ejercer el más santo de los ministerios! No son así pocos los sacerdotes que he visto mancillarse con el mismo pecado que borran. Mas no me extraña; ¿no corren nuestros médicos con el riesgo de verse contagiados por aquel a quien tratan de sanar? No es así raro —dicen otros, algo quizá exagerados—, que, flaqueando las limosnas, sin embargo, no dejen de engordar los clérigos, que como se confiesan muchos y les comunican casos de conciencia, danles muchas cosas que restituyan, algunas de las cuales se quedan en casa por haber muerto la persona a quién se haya de dar o por no hallarla o por no buscarla... Es tanta la fatiga del ministerio, tantos sus cuidados, ¡ya me entiendes!



Pero huyamos de marginales digresiones y apliquémoslo a lo nuestro, prosiguió el doctor. Estas censuras sobre el inmenso aparato exterior con el que se pretende encender nuestra devoción parecen cosa de nuestro tiempo, que no quiere, al parecer, sino devoción interior, la que, como dices, ¡y en castellano, con tu Valdés! “discurre con sencillez, por caminos reales”. Creo saber por dónde vas.

Nada quieren oír estos renovadores de atajos hechos de indulgencias, jubileos, reliquias más que dudosas o manadas de rosarios. Así tampoco, no por hablar de “caminos reales”, como suelen, aprecian en algo a estos peregrinos, que no hay otra peregrinación para ellos que la que conduce a cada uno desde su casa a la parroquia. Estarse quieto cada uno en su casa evita al menos ponerse en muchísimas ocasiones próximas de pecar, que ya tan sólo aproximarse sería hacerlo, como con razón dicen nuestros moralistas. Que eso del peregrinar..., pues, ¿cómo, claro es, puede serle lícito al cristiano embarcarse en tan grandes peligros así para el cuerpo como aun más para el alma? ¡Sí, sí, para el alma! que, como vemos y podemos suponer, no faltan los que se impacientan, arrepienten y reniegan de haber hecho voto que a tan duro camino los obliga.

Si es que en todas las posiciones parece haber verdad —señaló el estudiante—, pero Cristo fue romero...

Dices bien en parte, ya que de nada serviría replicarles a éstos que así opinan que Cristo fue peregrino en casa de Lucas y Cleofás, o que recorrió muchos caminos de ciudad en ciudad, por pueblos y aldeas, puesto que la romería de Cristo y los apóstoles, dirán, fue cosa diferente, por ser romería breve y obrarse con ella la redención y común salvación de todos. Guárdate, pues, de comparar unas y otras romerías, al menos en la Facultad de Teología.

Perded todo cuidado, ratificó el estudiante.

Veo que eres prudente al aceptarme el consejo; y habéis añadido incluso que romeros somos todos por naturaleza, que así nos hizo de necesidad nuestro padre Adán al pecar por nosotros, y que, por tanto, superfluo sería añadir unas romerías a otra tan fundamental; que si ésta es así de esencial a nosotros que no la podemos evitar, pues somos *homines viatores*, las otras no pueden sino ser adjetivas o adventicias, puro ornato suntuario.

Y te digo que buenas razones son éstas, y que, de seguro, agradecerán a tus amigos teólogos. Pero lo que conviene a la mayoría puede no convenirles a unos pocos, pues no sólo hay diversidad de naciones sino de humores.

Cierto, aseveró el estudiante, con rara vehemencia.

Y a mí personalmente, siguió el doctor, no me disgustan palabras tales como estas otras que me has traído a la memoria de un tal Pedro de Urdema-

les: “El camino real que lleva al cielo es la mejor de todas y más breve, que es los diez mandamientos de la ley muy bien guardados a mazo y escoplo; y éstos sin caminar ninguna legua se pueden cumplir todos. ¡Cuántos peregrinos reniegan y blasfeman, cuántos no oyen misa en toda la jornada, cuántos toman lo que hallan a mano!”.

Sin embargo —comentó el doctor—, aun cuando no ensambla mal los argumentos este tal Pedro, no aprecio en él mucha intención recta; siempre me han parecido sospechosos tan celosos laicos.

Pues, estarás de acuerdo, siguió diciendo, en que no hace falta ser peregrino para renegar y blasfemar, dejar de oír misa o para oírla habitualmente sin devoción, atención, ni reverencia, quizá como otros Urdemales. A mi todo este afán por retenernos en nuestras casas me parece cosa de naciones que nacen y mueren envueltas en brumas, poco amigas de dormir bajo el cielo estrellado, y más amigas de contabilizar caudales y observar sus devociones al calor de la lumbre. Pero Cristo ni tuvo morada ni desdeñó sino que amó el polvo del camino, aliviar el peso del día y del calor junto al brocal de un pozo o trillar el grano en sus manos... ¿No fueron los campos su templo?

Creo, pues, que quieren retenernos junto a ellos, so capa de devoción. Y es así como me parece volver a oír en estos nuevos cristianos la voz de aquellos burgueses de Santo Domingo. Dan, eso sí, buenas y cristianas razones, y tienen de su parte la pública utilidad, pues son gente política. Tratan muchos con displicencia a estos pobres. Con unos se muestran solícitos y acertados: “¿por qué no sirves a un amo?”; con otros duros y despectivos: “gran necesidad tenía Santiago de ti”; y cuando están ensimismados, dicen con seguridad: “en el hospital te darán de cenar”. Y no es que no quieran manifestar su caridad. Dicen que no quieren oír hablar de pobres, sino tan sólo de sus pobres; que desean que permanezcan junto a ellos con el fin de mejor poder atenderles y distribuir entre todos los pueblos y ciudades el sostenimiento de esta carga pública; temen, pues, que bajo el ropaje del peregrino no vayan a ocultarse vagos y maleantes que se aprovechen de buenos y caritativos cristianos, tan necesitados acaso o más que ellos, pero laboriosos y obedientes. Y no están exentos de toda razón, notó el doctor, que los abusos no han sido ni son infrecuentes. Pero observa que muchos de estos mismos que tal propugnan, aunque no todos, no dudan en colaborar con sus sacerdotes en el mayor ornato de sus iglesias, pues a ambos les unen unos mismos intereses. ¿No son casas de locos esos templos nuestros llenos de banderas y escudos, lanzas y yelmos que más parecen templos dedicados a Marte, dios de las batallas, que a Jesucristo, Príncipe de la Paz? ¿Qué tiene que ver Cristo con las insignias militares? ¿No son casas de locos esas nuestras iglesias llenas de imágenes y relicarios revestidos de oro, plata y piedras preciosas? ¿No

son templo dedicados a Mamón, dios de las riquezas? ¿No son pues templos erigidos a la concupiscencia de los ojos y a la soberbia de la vida? ¡Cuánto más libres y por Dios queridos que en estos templos se sienten nuestros romerillos, cristianos humildes y sencillos los más, bajo la bóveda celeste, camino del encuentro con el señor Santiago, con la humilde cuna o el triste patíbulo de Cristo o con las sencillas sandalias de Pedro! ¿Quiénes, pues, son aquí los locos? Locura fue para los gentiles la cruz de Cristo; escándalo para los judíos. También a estos paréceles locura y escándalo la mera sombra del bordón de un peregrino, sobre todo cuando no ven al lado la de su bolsa repleta. Pero si locura les parece el comportamiento de Cristo, esta locura no es sino la mayor de las corduras. Te digo que nuestros peregrinos los escandalizan, está claro; pues, ¿no blasfeman —¿qué otra cosa puede ser!— cuando los despiden vacíos con un “Dios te ayude”? ¿Cómo ha podido llegar a ser esto posible? Los santos mismos desprenderían de sus reliquias tanto oro y plata como las envuelven para darlo a los pobres, pues lo que hicieron en vida ¿cómo podrían dejar de hacerlo después de muertos? Pero, en cambio, ¿qué nos toca a nosotros oír hoy sino ese “Dios te ayude”, que vale tanto como decir “Dios te ampare que no yo”? Blasfemia es y necia, que Dios no los dejará sin amparo, aunque no se lo deseemos. Ten por cierto que a quienes no amparará será a los que así obran, justificados en buenas y severas razones. Les retribuirá con su misma medida, y ...

Pero mientras así exaltadamente peroraba, el estudiante, algo aturrido e indeciso, se atrevió a interrumpir: Perdón, pero me parece estar volviendo oír a nuestro obispo, dijo.

Estás en lo justo —reconoció el doctor súbitamente vuelto en sí—, que es como si lo llevara dentro y se me hubiera rebelado ante tanta crítica. Y es que nuestro obispo era bueno, y por ello no estoy tan de acuerdo contigo en que le haya tratado demasiado bien en mi relación. Pues que también hay hoy muchos obispos sabios y de buena conciencia, y en ellos está puesta, como sabes, la esperanza de esta entera reforma de la Iglesia a la que asistimos. No en vano, como dije, hablaba San Ambrosio por su boca.

Además, te diré, prosiguió el doctor, que esta voz laica que bajo capa de virtud percibes hoy tan novedosamente amplificadas es, en parte, la misma voz de la vieja codicia de los burgueses de Santo Domingo. Recordarás que callaban, aunque enfurecidos, mientras escuchaban a mi obispo. Pero de haber podido tú deslizarte entre sus filas, les hubieras oído musitar acusaciones de hipocresía; mas no osaban levantar ni la voz ni la vista, que este es el precio que siempre han de satisfacer los que hacen su beneficio del pacto con los más bajos intereses de los poderosos.

Y si bien antes no he dejado apenas que hablaran, y es verdad, y aunque

es tarde y no debo cansarte, te diré con palabras de hoy, que todos conocemos, lo que ya entonces debía bullir en su cabeza:

“¿De quiénes estaban aprendiendo ellos —como están hoy aprendiendo estos burgueses nuestros, apostilló el doctor—, sino de los sumos pontífices y demás sucesores de los apóstoles? ¡Reprocharles a ellos un desmedido afán de ganancia! ¡Echarles en cara que remitieran a Dios todo cuidado por los pobres y menesterosos, que contrajeran sus obligaciones al estricto cumplimiento de sus contratos, que nada dieran gratis! ¡Pretender que dieran por transformados su diamantino báculo y su dorada dalmática en cayado y zurrón de detestable peregrino! ¡Hipócrita, captador de indulgencias! ¿Pues no que estaba gastando la mitad del sermón en justificar nuestra hospitalidad por precio, con muy buenas palabras y mucha cautela, no fuera nuestra quiebra la de su propia iglesia?”.

Quizá, es posible, siguió diciendo, todavía no hablaban contra los sumos pontífices y demás sucesores de los apóstoles con la franqueza con la que hoy suele hacerse; pero esta voz que hoy resuena con extraordinaria fuerza había empezado a ser audible: “Hoy día, todo aquello que implica algún trabajo lo abandonan en manos de San Pedro y San Pablo, que tienen sobrado tiempo para ello. Pero todo cuanto sea esplendor y deleite lo recaban para sí”. “Todos conocemos a esa mayoría de sacerdotes, hombres de placer, que con la vista puesta en la ganancia, e interpretando a su manera los antiguos textos, aterran a las gentes sencillas y las convencen de que se les deben diezmos y otras gabelas, mientras cuidan, como si de laicos se tratara, con extremada solicitud y habilidad sus haciendas, no perdonando un ápice en la exigencia del derecho”. Y es que es verdad —siguió el doctor— que hay con frecuencia menos caridad en el rico exigente que en el pobre insolvente, y es cosa sabida qué caridad puede haber en un pleito, y, sin embargo, todos vemos cómo se despedazan ante sus jueces por el beneficio eclesiástico. Así que —volviendo a lo nuestro— no debía de haber por aquel entonces tampoco mucha diferencia entre nuestros burgueses tan vituperados y los clérigos sus contemporáneos. ¿A qué entonces tanta episcopal recriminación? Se debieron de sentir muy dolidos, lo creo.

Tras esto, enmudeció extrañamente el doctor. Como observara que el estudiante daba muestras de inquietud, pareció considerar que era llegada la hora de ir concluyendo.

No tardaré mucho, anunció algo deprimido:

Así pues, va ya para más de doscientos años la antigüedad de la noticia relativa a la presencia en la iglesia de La Calzada de un gallo y una gallina que llaman poderosísimamente la atención de los peregrinos. Pero para mayor escarnio de aquellos burgueses de nuestra vera historia y sus sucesores,

no faltan hoy quienes, no bien intencionados, afirman que el resucitado gallo del señor Santo Domingo pronto comenzó a generar buenos réditos: ¡Una ejecución transformada en una lucrativa operación comercial! ¡Valiente espectáculo! Añaden los más maliciosos de estos mismos no asombrarles este extremo, pues nuestra Santa Madre la Iglesia siempre nos ha llevado la delantera, maestra como es en sacarle a todo su lado más provechoso. Razón tenía San Pablo cuando venía a decir que todo lo que nos sucede es para bien. ¡Oh *felix culpa*, también aquella del corregidor, que mereció tan grandes beneficios! entonaríamos con aquellos que así hablan, de aprobar tanto cinismo: “Porque por ese camino, dicen, hacen gracia del infinito plumaje de aquel gallo y tienen para sí que se podría hacer un buen cabezal de sus plumas, o que si este gallo fuera oveja, los paños bajarán de su precio, o que Flandes entero no podría albergar tantas sacas como resultaran, dando a entender que no más que por las pingües ganancias que se obtienen en este tráfico de plumas, se ocupa de su distribución el clérigo que en Santo Domingo tiene el cargo de repartirlas”. Tanto coligen, como podrías suponer, de tanto bordón y calabaza y campear de plumas en los chapeos como vemos.

En este punto, el estudiante pareció estar más interesado.

Animado, ante la recuperación de su exiguo auditorio, recuperó el doctor su tono habitual:

Parece benévola esta crítica, si no fuera porque ponen las plumas del gallo del señor Santo Domingo al lado de otros casos en que se muestran o reparten cantidades discretas, pero infintésimales casi, como dicen ahora nuestros filósofos, de cosas tan singulares como los calzones del señor San José, del palo de la Cruz o del torrente de Cedrón, y todo por sacar el dinero de los simples. Pero yerran cuando esto afirman, pues, ya te habrás percatado de que nada tiene que ver la infinitud de las plumas de nuestro gallo con la de los dientes de leche de Nuestro Señor, tan populares en Francia; ni que ver tiene esa infinitud con las dobles cabezas de Santa Ana, los cabellos innumerables de la Magdalena, las muelas incontables de San Cristóbal o, más a propósito de nuestro caso, con las plumas del ala del ángel San Gabriel o del Espíritu Santo.

Todo esto creé el vulgo, y ellos hacen su beneficio; pero más bien lo creé el vulgo porque ellos con tales infiernos futuros lo tienen de tal modo aterrizado que, para no desdecirse, no ven otro modo de librarles un salvoconducto para el camino que termina en el cielo que consintiendo en estas supersticiones. ¡Lindo estado al que hemos llegado!

Pero no para deshacer supersticiones o para criticar a quienes las siembran me estoy ocupando yo contigo de este milagro de las aves resucitadas y el ajusticiado, sino porque considero, te repito, que yerrán los que identifican

unas y otras plumas, que las del gallo del señor Santo Domingo no son ni reliquia ni signo, sino símbolo. ¿O no llevamos todos cruces sin pretender por ello que sean trozos verdaderos ni signos del árbol de la cruz de Nuestro Señor, sino símbolo de nuestra común muerte y resurrección? Besamos, adoramos o adornamos con flores cruces de palo que bien pudieran estar hechas del árbol de un ahorcado, y no nos cuidamos de ello; pero algo así les preocuparía y mucho a quienes se postran ante unos huesos, no fuera que lo hicieran no ante los restos de un santo varón, sino de un malhechor que gime en el infierno. Así pues yerran al no distinguir entre pluma y pluma. Que también españoles hay que en dando un Santiago tremolan plumas de soldados y cuán diferentes son en sus consecuencias éstas de Santiago de las de Santo Domingo. Y, por otra parte, ¿qué se nos da a nosotros que las plumas de los romeros no sean del mismo gallo que resucitó? ¡Nada! Pues, ¿quién lo pretende? ¡Nadie! Que el gallo resucitó, pasa entre algunos como verdad; pero no por ello estiman que fuera hecho eterno. A nadie importa que no descendan los actuales de aquel primero, que nada tienen que ver esos gallos con nuestras monarquías. ¿Quién lo corona? ¡Ninguno! ¿O es que acaso ha sido cada gallo solitario, de los sucesivos habidos, el último y visible miembro de una corporación que se despliega en el tiempo, como nuestros reyes y emperadores?

¡Vengan, pues, gallos y cada día más hermosos y níveos, no importando si plebeyos! ¡Créense corrales! ¡Créense doquiera! ¡Haya plumas para todos! —concluyó casi gritando el doctor.

El estudiante le miraba de reajo. Comenzaba nuevamente a preocuparse.

Hay, no obstante —prosiguió más tranquilo el doctor—, algo escondido en el significado histórico de tanta reliquia. Yo al menos no creo en un Dios de iluminados: “Creo en Jesucristo... que fue crucificado bajo Poncio Pilatos... y al tercer día resucitó de entre los muertos”, decimos todos. Por eso considero que desaciertan los que proscriben todo afán de certeza histórica entre los cristianos, pretextando para ello que la sola fe basta. En cuantas ocasiones he tenido que oír la condena de nuestras peregrinaciones en razón de esto último, suelo recordar para mí que si Cristo no resucitó, vana es nuestra fe, como dijo San Pablo, añadiendo: “y seríamos los más desgraciados entre los hombres”. No me vale pues que el deseo de comprobación histórica se tenga más por incredulidad que por santidad. Ciertamente que no escasean los fraudes y que la multiplicación de lanzas de Longinos y espinas ensangrentadas y piedrecitas de yeso, blanca leche de Nuestra Señora como fosilizada, tienen en aquel deseo de certeza histórica su origen y, a qué negarlo, su pecado. Pero por estos abusos, ¿hemos de privarnos de ver los lugares donde sucedió todo lo que la Iglesia cree y confiesa? ¿No acudimos a visitar a nuestros muertos

por muy ciertos que estemos de que murieron, lo creamos y dolorosamente lo confesemos? ¿Quién dirá que no revive más fuertemente en nosotros el ser querido cuando estamos en presencia y en casi contacto de sus restos? Custodiamos, adornamos y embellecemos sepulturas...; no hay mayor tristeza que las lápidas resquebrajadas, las flores mustias, las letras ya borradas. Se creen modernos estos críticos, mas no repiten sino lo que hace siglos, casi en los mismo comienzos ya se avisaba. Pero no encuentro en ellos lo que aquellos otros no callaban: el estrechamiento de ver los santos lugares, ver lo que los ojos humanos de Cristo vieron... ¿No comprendemos mejor a nuestros padres cuando, incluso ya muertos, llegamos a ser tan viejos como ellos? Pero, ¿cómo podríamos revivirlos en nosotros si no conociéramos su historia, ver lo que ellos vieron, sentir lo que ellos palparon?

Me parece que hay cierta incredulidad oculta en tanta pureza de fe sin historia. Pequeña es la distancia que va desde aquí a poder decir que la sola fe basta, como nuestro Lutero; que lo importante no es si Cristo fue crucificado y resucitó realmente, si el peregrino no murió y el gallo cantó, sino creer que ocurrió o, más sutilmente, más peligrosamente, que lo importante sería saber por qué tantos han creído y creen en algo que no puede comprobarse...ni pudo suceder tampoco entonces. Cristianos verás de puro gabinete. Vendrán esos tiempos, tal como corren estos, sentenció finalmente.

¿Quién podría creer que un gallo fuera resucitado? Cosa de canciones de estudiantes y malos clérigos, hijos todos de Goliat; cantos de taberna en los que hablan y tiemblan cisnes chamuscados a la sola vista de unos dientes afilados, dirán.

¿Quién podría creer en esto sino los mismos que creían que el agua hirviente podía no dañar el brazo sumergido en ella o que el inocente pudiera pasar descalzo sobre brasas sin quemarse? ¿Qué distancia podría haber entre esto, eso y aquello? Ninguna, sin duda dirán. Baja estofa todos, pues.

En definitiva, ¿quién podía o podrá creer en todo aquello del gallo sino los mismos que creían y aún hoy creen y creerán que los calzones que ven son los mismos que llevó en vida el señor San José o que un triste huesecillo corroído es la mismísima costilla de San Salvador? Aquello, pues, concluyen, no sucedió, pero fue luego creído; o sólo sucedió porque se desarrolló en las mentes de los que lo creyeron y lo han creído, eso ciertamente dirán. Y lo dirán hábilmente: el roble nace de la bellota, pero únicamente llega a ser roble y sigue siendo roble si encuentra condiciones ambientales, las cuales no están contenidas en la bellota, o sea, que la bellota no es roble. Da así gracias a Dios de no haber nacido en esos impíos tiempos venideros, informó al estudiante.

Por ahora, sin embargo, nuestros peregrinos hacen caso omiso de tanto

aviso bienintencionado como ya se oye. Sabrás que acuden a Santo Domingo, adonde adornados ya de pluma blanca, visitan la casa del corregidor; se sientan en su silla y rememoran gozosos aquella trascendental resurrección. En una palabra: a nuestros peregrinos les importa un ardite todo ese ir y venir de robles y bellotas.

Me explicaré algo más. No los creo tan incautos como parecen. Aunque se muestren ciertos de que nada en esa historia del milagro es mentira, pues están viendo “el cuarto en que echaron a andar y el hogar en que fueron asadas”, casi como si hubieran ido a Jerusalén a ver el Gólgota y la gruta de José de Arimatea, en realidad no saben si “eso” realmente sucedió, aunque lo creen, pero están seguros de que “eso” no volverá a repetirse, pues saben que lo “otro”, la vil ejecución de un humilde peregrino, realmente ocurrió, pero también que no podrá volver a suceder jamás. Y lo saben ellos y la ciudad y, especialmente, todos los corregidores que desde entonces en ella ha habido. No te extrañe así que, después de estar asentada la tradición en La Calzada, otros peregrinos, como ciertos bávaros nuestros, localizaran el milagro del ahorcado en otras ciudades del camino, para que en ellas, incluida la misma Compostela, no pudiera ocurrirle a un peregrino algo parecido.

Pero, ¿qué puede ser eso de saber y no saber? ¿Qué puede ser “eso” que no saben si sucedió, pero que saben que no podría volver a repetirse? Si no es lo de la ejecución, que es lo “otro”, ¿es entonces “eso” lo del milagro del ahorcado? ¿Lo de la resurrección del gallo? preguntó el estudiante.

*Sic et non*, en los términos que te he dicho, respondió el doctor. Sí saben que el milagro, los milagros, no podrán suceder más, porque no habrá ya ocasión: ¡como que la pluma que portan los salvaguarda! Saben así que no podrán volver a repetirse: son únicos, históricos, no estadísticos. No saben, por contra, si esos milagros sucedieron, pues no los han visto, pero creen que sucedieron, como saben que Cristo, también único, histórico, no estadístico, resucitó porque lo creen, aunque no lo hayan visto. Por eso saben y no saben, pero están ciertos. Sólo, en cambio, niegan que sucedieran, lo de Cristo y lo del gallo, y lo hacen absolutamente, éstos, como tanto renovador actual y sus discípulos venideros, que creen en el ambiente y no en que toda bellota es ya un roble. No creen que hoy fueran posibles tales milagros, y en esto coinciden con nuestros actuales peregrinos, aunque por distintos motivos, pero sí que lo fueran entonces, aunque fundamentalmente, pero no sólo, por causa del ambiente: el roble para ellos no está en la bellota, aunque la bellota ayuda. Pero nuestros peregrinos, como ves, nada quieren saber de robles y bellotas, aunque las coman muy sabrosas.

Claro que existe otro linaje más pretencioso todavía, el de los que creen que puede incluso haber roble sin bellota, y perdona mi insistencia. Porque



los anteriores al menos exigen que haya habido ésta, es decir, un fundamento en las cosas, que algo sucediera para que, a partir de ello, pudiera desarrollarse tan frondoso árbol imaginario. Y yo estoy con éstos, aunque no en todo, como sabes. Pero esos otros que parecen creer que el agua marina toda es sólo espuma son, según me has dicho, tus maestros franceses, y aun holandeses y alemanes, que trabajan *more gallico*; esos todos que bucean en los textos, cazadores de interpolaciones, arqueólogos amantes de los estratos textuales. No me extraña, por lo tanto, que estos servidores del *mos gallicus* muestren tanta predilección por la historia del gallo en sus textos. Pero con tanta historia al final no hay ni texto ni realidad, sino átomos fugaces de uno y otro entre sus dedos.

El estudiante se mostraba algo nervioso. Pero el doctor prosiguió impertérrito:

Por lo que veo, te han hecho creer que no hay otra realidad que las variaciones que muestra la historia de un texto, lo que valdría, añadió el doctor en tono desagradablemente pedante, tanto como decir que no hay otra historia de la realidad que la historia del texto en sus variantes: Te querrán hacer creer que si Santiago realizó en Francia un milagro, al salvar a un ahorcado, ya no pudo realizarlo en otro lugar; que si ese mismo milagro aparece en La Calzada, tiempo después, no se trata si no de un intento de embellecimiento del señor Santo Domingo con las prendas del señor Santiago o de Nuestra Señora; que si se añade el gallo y la gallina resucitados, es para mejor disimular el plagio. Pero siendo así que tampoco creen en el milagro de Santiago o de Nuestra Señora, pues también a éstos se les adornó con un prodigio sin que en verdad se molestaran, según ellos, ni ese señor ni aquella Señora en resucitar realmente a ningún ahorcado, ¿qué decir entonces de lo que no es más que el resultado de una usurpación? ¿Qué cabría apreciar, pues, de nuevo y bueno en lo del señor Santo Domingo? ¿Un alarde de relativa imaginación en ese adjuntarle a su intervención en favor del ahorcado la resurrección por obra milagrosa de Dios mismo de un gallo y una gallina?

Pero, ¿no es verdad que Dios puede sacar de estas piedras hijos de Abraham? objetó el estudiante.

Ciertamente, respondió el doctor, pero ¿llegó a hacerlo? No, te dirán, que apócrifo es también el evangelio en el que el Niño Dios modela pájaros de arena que vuelan luego con carne, plumas y huesos. Aunque es verdad, lo reconozco: que no ha venido el Hijo de Dios a resucitar gallos y gallinas, sino a ser resucitado y nosotros con Él.

Siendo fiel, por tanto, y como debo, a mis maestros, siguió hablando el doctor en el mismo engolado tono, he querido explicarte no el texto por medio de otros textos, sino los hechos que dieron vida a una historia, aunque se

aparten de lo que se cuenta en ella. Toca ahora explicar ésta por aquéllos:

¿Refleja la historia que se cuenta lo que de verdad ocurrió, o no se refiere a nada que tuviera lugar? Si guarda relación con ciertos hechos, ¿se varió en ella lo que realmente sucedió? Y si fue así, ¿cómo pudo aceptarse semejante superchería por propios y extraños? Pero si fue aceptada, como ya a ti y a mí nos consta, ¿con qué fin, por qué? ¿Acaso lo fue por haber asegurado la variación de lo sucedido respecto a lo realmente ocurrido la fidelidad de La Calzada a Santo Domingo desde su origen hasta hoy? ¿No es esto tanto como decir que sin los hechos alcanzados por nosotros, que la historia silencia, ella misma nunca habría llegado a formarse y menos de ese modo? ¿No es verdad, por otro lado, que antaño, antes de la irrupción de tanto individualismo en la literatura, las formas literarias, orales u escritas, eran ante todo expresiones de necesidades y experiencias comunitarias? ¿Por qué, pues, se hizo necesaria esta historia de milagros? ¿Qué se expresó con ella, qué necesidad vino a aliviar, por qué habla a través de ella todo un pueblo?

El estudiante se encontraba francamente mal. De un lado, veía maltratar a sus inteligentes maestros; de otro, todo aquello le estaba produciendo un fuerte dolor de cabeza. Sin embargo, no podía impedir, llegados a este punto, que el doctor continuara:

Pasmo me causa comprobar en estos amantes del *mos gallicus*, al parecer tus maestros, tanto esfuerzo no para mostrar qué ocurrió en la realidad, sino para probar que la historia se confeccionó como quien teje con hilos ajenos. ¡Si al menos a cada variación, a cada nueva hebra, le otorgaran o buscaran una realidad que la explicara! Pero no, no están tan locos, que lo estarían, como nosotros, si lo hicieran. Los más de estos creen que todo en esta historia y sus textos es simple maquinación literaria para mayor gloria del Santo, mera clerical propaganda. Y no faltará quien diga que un monje leyó cierta historia oriental o misteriosa donde resucitaba un gallo o se daba una fórmula para lograrlo y que se inspiró en ello. Y esto puede contentar a los razonables. Pero algo así sería para mí, que no tengo fama de ello, tanto como probar tan solo la escasa imaginación de aquel monje, o probar lo de nuestros gallo y gallina casi con una canción de taberna, como aquella recordada antes. Y además, sabido es que lo que sobraban a nuestro señor Santo Domingo eran precisamente milagros de igual o mayor importancia; que lo del gallo y la gallina, de ser tomado en serio y literalmente, ayer como hoy sonaba tan ridículo que no podía sino sembrar un halo de sospecha sobre el resto de los milagros que se le adjudicaban, incluido el del peregrino ahorcado, de manera que mal podía colaborar al engrandecimiento del santo o a su más pronta y segura canonización. Y si no se tomaba en serio, ¿a qué inventarlo? Y no se diga que en aquel entonces se creía en cosas tan maravillosas como las

ordalías, que es sabido cuán pronto triunfó en estas el fraude por haber perdido parte notable del pueblo y sus prelados, y casi todos sus magistrados, toda fe en que en ellas Dios se manifestaba. Así pues, paradójicamente, sólo los que no creen en ninguno de los milagros pueden aceptar éste como uno más, pues todos para ellos son fantásticos o mera recreación y ardid literario; pero, en cambio, no lo podían aceptar como auténtico milagro aquellos hombres de Santo Domingo, que sinceramente creían, y creen todavía hoy, en la realidad de ellos. ¿Cómo hubieran podido inventarlo o recrearlo para mayor gloria del Santo, cuando en esta historia, según va dicho, todo es oprobio para la ciudad de Santo Domingo? ¿Humillar a la ciudad simplemente para ensalzar al Santo? ¿Desdecir de la obra del Santo, su amada ciudad, hospital de peregrinos, para encumbrarlo? Necia, peligrosa humildad y estrategia tonta me parece.

Pero tampoco sería de desdeñar, para reforzar su fundamento en la realidad, la precisión cuasinotarial, el verismo del texto mejor de nuestra historia, pues en algunas de las llamadas versiones de este milagro, como una que corría por aquí antaño, ni siquiera se localizaba este milagro en parte alguna y todo era en ella imprecisión, falta de lógica y loca arbitrariedad del corregidor.

Como el estudiante, al parecer, apenas podía contener su indignación ante tanta altanería, maniobró con habilidad el doctor:

Con esto, como ves, no desdeño el trabajo de los que se ocupan con pericia de la transmisión de los textos, pues sólo a su esfuerzo debo el poder argumentar en mi favor esta vez.

Sin embargo, concedamos, si todo es invención y festiva literatura, oral o escrita ¿cómo explicar entonces la incorporación del gallo y la gallina a las armas de la ciudad junto a las primigenias hoz y encina? De todos los milagros del señor Santo Domingo, ¿escogieron para sus armas éste, para ponerlo junto a las sagradas hoz y encina fundacionales, el más fantástico, uno risible incluso? No ciertamente lo escogieron para burla de aquélla, no llegaba a tales extremos el buen humor, aun con las cosas santas, de ningún pueblo cuando estaba en juego su pública estimación. Más bien creo que les vino impuesta aquella incorporación a su escudo para que no olvidaran que no es ciudad solar ninguno, aun el más milagrosamente despejado de toda selva, que no sea a la vez unión de ciudadanos en vida justa presidida por la caridad y el derecho. Pues así como Rómulo fundó Roma y un segundo Rómulo la reedificó y reprimió sobre las pavesas que dejó en ella la discordia civil, así Domingo hubo de fundar nuevamente a su amada ciudad curando su espíritu que yacía casi muerto ya de puro moribundo. Y así como no negó nunca Roma sus fraticidas orígenes, ni dejó por ello de honrar a Rómulo, así

no niega en su escudo la ciudad de Santo Domingo que fue homicida, pero tampoco olvida que repudió el delito. Quiso la ciudad en su escudo recordarse, y recordar siempre a todos, cómo doblemente fue bueno con ella el señor Santo Domingo: que la sacó de la selva, le dió nombre y destino, y tuvo luego a bien rescatarla de su desvarío. Ya no necia ni peligrosa, como ves, sino discreta esta nueva humildad me parece. Pero con esto temo haberme anticipado.

De manera que no soy de los que creen que no está el árbol en su semilla. El texto, la historia, nació de la vida y a la vida tenía que conducirnos para que luego esta nos devolviera al texto. Hubo crimen y no fue precisamente el robo, hurto en realidad, del peregrino; no fue éste codicioso ni tan lasciva la jovencita. Pecó la ciudad, y gravemente, como no puede evitar decir al buen oidor o lector nuestro texto. Dióse cuenta de su delito y abominó de su extravío. Sólo porque allí sucedió, no quiso la ciudad rechazar acusación tan oprobiosa; mas también sólo para que no se olvidara que aborreció el delito, confesarlo de una vez y para siempre quiso y defender hasta hoy, frente a eruditos, contra Santiago el protagonismo del señor Santo Domingo.

Pero, con todo, dirás, ¿cómo salvar la presencia de ambos prodigios? Y dices bien, de ambos, pues no cabe separarlos. No creyó espontáneamente nunca la ciudad en que fuera el peregrino preservado de colgar hasta la muerte; ni creyó jamás ingenuamente en la resurrección de ambas aves. ¿No habríalas conservado aunque fueran momificadas, como ha intentado conservar la horca del peregrino? Nada de eso. No hay otro rastro de ave alguna que las plumas que adornan los chapeos de los peregrinos. Y plumas son nuevas, de aves vivas, que no reliquias. No creyó, por lo tanto, en ninguno de los prodigios, que al matar al peregrino bien muerta la ciudad misma se había sentido. Se otorgó, pues, esta historia para confesar su delito y ofrecer al mundo entero señal y garantía de un pueblo arrepentido.

Aquel tonillo como de romance, y a aquellas horas, molestaba vívamente al estudiante, por lo que, visiblemente irritado, se atrevió a objetar. El doctor, vanidosamente condescendiente, ni se inmutó:

Objetas ahora que en nuestra historia del inicio, el peregrino no llega a morir, y preguntas que por qué un gallo y una gallina, que lo mismo podían haberse introducido palomas u otras aves.

Respecto a lo primero, me asombra que seas tú, un jurista, quien lo cuestiona, porque ¿qué diferencia puede haber para que haya delito el que no se alcance el resultado, o se restituya, por intervención milagrosa? No hay así en la historia, tal que corre, ni tentativa, ni frustración de delito; hay homicidio consumado, como en la realidad lo hubo; tan consumado que sólo una

intervención divina, violando las leyes de la naturaleza, pudo privarlo, no sé si suspensiva o resolutoriamente, *ex nunc* o *ex tunc*, ya sabes, de sus mortales efectos.

Y respecto a lo segundo, te veo acertar en lo de que aves tenían que ser, pero me asombra verte tan perplejo porque sean las más comunes de nuestros corrales y campanarios. ¿Es que olvidas acaso su altísimo significado? Aquellos hombres quizá no supieran leer letras, pero sí hablar y comunicarse con imágenes y símbolos. Las gentes más rudas aún hoy acreditan gran talento para entender las estampas e interpretar las alegorías, y en aquellos tiempos el hábito de la contemplación plástica sólo muy lentamente empezaba a divorciarse de los más sencillos, que eran mayoría, para dejar paso al de los conceptos, de manera que, como hoy incluso, más aún entonces las alegorías poseían un extraordinario valor y sentido. No por otra cosa nació ese arte alegórico que llamamos emblemática, que, desde hace algunos años se ha venido recreando entre nosotros al modo moderno y artificioso.

Y son las aves, desde siempre, símbolo de espiritualidad y de las almas humanas; y nuestros clásicos, como no ignoras, gustaban de presagiar por medio del vuelo y canto de las aves y otros signos. Pero aunque hoy algunos peregrinos jueguen con ellas, en La Calzada, a ser augures del éxito de su camino, no se pusieron allí para que pecaran dándose a la superstición, aunque no ha de extrañarte que los peregrinos de hoy den una función curiosa a lo que no entienden, que tampoco, al parecer, los vecinos de La Calzada parecen hoy acordarse del sentido de todo esto y miran todo aquello como extrañados. Sin duda que el paso del tiempo a todos nos juega estas malas pasadas. Y es que tienes razón: si no fuera por su significado, ¡qué triste vuelo el de un gallo enjaulado, qué ridículo canto el cloquear de una gallina! Pero toda esta rareza se salva porque gracias a aquellos acontecimientos, de los que son emblema las aves, La Calzada no volvió a delinquir y el hábito de la buena hospitalidad se ha hecho virtud allí, siendo ya sus ciudadanos buenos sin saberlo, esto es, con facilidad.

Pero creo que es llegada ya la hora de que haga descender tanta ave a nuestro corral, y que concretadas en el gallo y la gallina trate de satisfacerte. Y te responderé con una doble interpretación, ya que la unión de ambas es la verdad entera. De un lado, no sabes cómo podría explicar alguna cosa su resurrección, a menos que sea mero símbolo. Y en esto estás acertado, mas lo dejaremos para luego. Pues antes te recordaré que no hace mucho, y todavía hoy perduran sus brasas, estaba muy extendida la creencia en que podía interrogarse a Dios sin tentarle y que no dejaba de responder. Todavía quedan jueces que, contra las prohibiciones de la Iglesia, así piensan; que desesperando de toda posibilidad de hallar la verdad por caminos racionales, con-

sideran incluso que tanto da razonar los fallos que echarlos a suerte, con gran desprecio de vidas y haciendas, y que no por ello son más numerosas sus sentencias injustas que las de los otros que tanto razonan. De estos jueces me parece que encontró ha poco todavía alguno Pantagruel, si no me equivoco. Es así como creo que en el texto de esta historia la resurrección de las aves es pura ordalía, es decir, juicio de Dios, no sobre la inocencia del peregrino, que bien pudo ser culpable, aunque yo no lo crea, sino sobre la iniquidad de un juez que renunció a razonar según la ley y forzó con ello, *contra natura*, la intervención de Dios para deshacer su entuerto. Una ordalía, pues, que, introducida en este relato, paradójicamente certificaba la irracionalidad de cierta costumbre jurídica como ese tanpreciado juicio de albedrío y apelación al derecho popular. Comenzaba entonces ya el camino triunfal de la racional verdad también en la justicia: El Rey y la Iglesia, cada uno por su lado, lo habían decretado.

Mas nos queda lo del símbolo, esto es, la otra parte de la verdad, inescindible de la anterior. ¿Por qué hacer del gallo y la gallina materia de la ordalía? Pues muy sencillo, se autorrespondió el doctor, porque el gallo, en aquellos tiempos, como ahora, era símbolo de vigilancia ascética y resurrección: Apunta apenas la claridad del alba y ya nuestros gallos cantan y nuestras veletas se doran con la primerísima luz de la mañana. Saludan a Cristo que por Oriente derrama benéfico su luz de Gracia. La ciudad despierta, la caridad ha de ponerse en marcha. La ciudad sigue viva si sus gallos se levantan. Ya Prudencio...

¿Y la gallina? interrumpió el estudiante, algo receloso.

Pero, ¿qué es un gallo sin gallina? ¿qué un burgo hospitalario sin peregrinos? ¿cómo podrían ser el gallo solo o la gallina sola la ciudad entera? respondió el doctor. Sin embargo, más debiera interesarte, continuó, saber quién y cómo concibió esta historia; porque si los hechos exteriores no se corresponden con los en ella dramatizados, porque si, por encima de la correspondencia profunda en una unidad de sentido entre lo real y lo alegórico, hay diversidad de narraciones, la de los hechos y la de las palabras, quizá no esté demás decir algo más acerca de la formación de este texto. Está claro que quien armó esta historia supo tomar prestado, que historietas orientales las ha habido siempre. Pero a mí me importa poco si con piedras de templos romanos se hacen capillas cristianas, y hasta me parece normal y sensato; mas no por ello creeré que vuelve a existir el templo romano y que esa ermita cristiana no sea más que un remedo de aquél o mero divertimento. Más bien creo que la capilla, la iglesia cristiana se habría igualmente erigido aun cuando no restase abandonado por el suelo circundante ni un friso, ni un capitel de los antiguos. Además, ¿qué pueden aportar, o en que pueden es-

torbar, viejos materiales, o viejos sonidos? Y, sin embargo, aunque parezca que me desdigo, me importa aquí que quien esta historia concibió utilizara unos concretos materiales, que tenía más a mano, y que los combinara de acuerdo con su propósito, porque por ellos y por los hechos por mí alcanzados, el sentido de su hacer me queda revelado. Y esto es lo que he hecho. Y es así que también creo poder saber qué tipo de hombre fue. Y aunque no sé qué cargo ocupaba y quién era, a falta de documentos que lo precisen, sé, en cambio, que el día que los encontremos nos dirán que fue sacerdote, como mi obispo, y, con suerte, nos dará su nombre. Esto lo conozco como nuestros nuevos astrónomos empiezan a saber ya que en tal punto del firmamento, aunque no los veamos, existen una estrella o un nuevo planeta de ignorado nombre. Y esto, mi ya querido estudiante, es historia nueva, ésa que no saben hacer tus anticuarios.

¿Quiénes si no en los primeros siglos de la historia de cada ciudad han venido ocupándose de estos quehaceres? Uno de mis maestros me enseñó, al hablarme de las ciudades antiguas, que éstas vivieron siempre muy apegadas a su pasado porque, según decía, “en el pasado era donde encontraban todos los motivos y todas las reglas de su religión”. La historia de la ciudad enseñaba cómo había sido fundada, el nombre sagrado de su fundador, cuáles eran y por qué tenía unos y otros protectores, consignaba la razón de los cultos, ceremonias y celebraciones, consignaba los prodigios de dioses y semidioses; explicaba su bondad por la liberación del flagelo de las epidemias, su cólera por las derrotas infligidas a la ciudad, su poder por su colaboración en las victorias. Todo esto, decía mi viejo maestro, “estaba escrito para la enseñanza y piedad de los descendientes”, y añadía: “La historia de la ciudad enseñaba al ciudadano todo lo que debía creer y todo lo que debía adorar. Por eso la escribían los sacerdotes”.

Un sacerdote, pues, con imperio y, probablemente, con comisión real para ello, la escribió, y no, entonces, porque se tratara de un cuento piadoso, sino simplemente porque era y es historia fundacional, de esa clase de historia que no puede variarse a capricho de la imaginación ni corregirse o ridiculizarse desnudando sus cloacas. Historia fundacional, de ese tipo que mereció siempre que sus principales relatos y cantos se repitieran y aun corearan cada año, cual sucede en Santo Domingo, en las fiestas de la religión y la ciudad, presididas por magistrados y sacerdotes. No te cansaré, sin embargo, con una más larga comparación entre aquellas ciudades y su historia y la historia de Santo Domingo de la Calzada y otras ciudades y reinos de la cristiandad, pues es tarde ya y parecemos cansados. Además no creo que sea necesario.

Es hora ya de concluir, como dijo nuestro obispo, añadió el doctor.

La ciudad pecó y gravemente. La amistad con su santo patrón pareció haber llegado a término. Todo lo que hacían no era sino desorden, obras estériles, hijas del diablo, acciones errabundas como de almas muertas. La ciudad murió al expirar el peregrino. No había ya hombres sino algo así como árboles que andaban. La magnitud de tan gran pecado exigió la intervención del censor de la ciudad. Y así fue como, librándolos de su ceguera, nuestro obispo pudo imponer como lustración el sacrificio expiatorio de su propia soberbia: la manifestación pública, constante y perpetua, en su escudo y en su iglesia, de su pecado y su delito. Y el pueblo la aceptó: que las repúblicas libres sólo obedecen las leyes que se autoimponen para sí y para las generaciones venideras. Y estas leyes, cuando son sagradas, entrañan la monstruosa y anómala condición, pero necesaria, de resultar inderogables.

Fue, pues, desde arriba, desde la imposición real y sacerdotal, con instrumentos de un entonces novedoso gobierno, rutinario para nosotros hoy, cómo, por medio de una ficticia pero inapelable ordalía, la sentencia divina restituyó la paz antigua.

No resucitaron allí ni gallo ni gallina ni el peregrino fue salvado, salvo en el texto, en las palabras... y en la voluntad arrepentida. Y por ello, sí que de alegría resucitó la ciudad, como las aves ante el corregidor, tan pronto como, a cambio de la manifestación pública de su pecado trágico y ridículo, se le impuso a la ciudad y aceptó creer la buena nueva de la salud del peregrino. Santo Domingo había intervenido y entregado nuevamente la ciudad a los peregrinos. La historia, pues, en su texto, nacida del crimen que disimula, simuló algo como sucedido y salvó a la ciudad de errar en su destino:

La ciudad no actuó, la ciudad no estaba, fue el corregidor; y el milagro de las aves lo juzgó, condenó y avergonzó con las armas de su propio desvarío; y la ciudad, como el peregrino, no murió nunca; y si murió, murió y fue rescatada milagrosamente en la muerte y resurrección de su peregrino. Lo dice el relato, lo dice su historia fundacional. La ciudad de la Calzada, espíritu amurallado, bajo su protector Santo Domingo, jamás será desolada: así lo narra la historia.

¡Oh, Santo Domingo de la Calzada, teman, pues, tus corregidores, seguros estén tus peregrinos: que así lo proclama tu escudo, que así lo propalan doquiera las plumas que campean en los chapeos de los romerillos!

Con esto, el doctor enmudeció.

\*\*\*

La noche llegaba a su término. A través de la ventana podía percibirse la claridad que anunciaba el nuevo día. Era hora ya de partir. Se levantó el



estudiante.

No habéis hablado mucho, dijo el doctor, que parecía estar exhausto: confío en que esta historia os haya interesado, pero es hora de que nos despedamos.

Se levantó el estudiante, y ya en el quicio de la puerta, volvióse y anunció algo azorado:

He de deciros lo que me ha traído aquí, señor.

El doctor le miró entre sorprendido e interrogativo.

Dicen, añadió, que estáis loco, y fui comisionado por vuestro decano para comprobarlo.

Dictamen más propio es de físico que de jurista, pero en fin, respondió intrigado el doctor.

Razón tenéis, pues médico soy y no jurista.

Ya veo... Y ¿qué insania me achacan?

La del loco mentiroso, respondió el estudiante

Y vos, ¿qué decís? preguntó el doctor.

Que lo sois; pero que vos, señor, como buen historiador, decís la verdad, aunque mintáis.

Entonces, espero, por mi salud, que vos al revés que yo, concluyó irónicamente el doctor.

### **A modo de epílogo**

El doctor, serio y siempre algo carnavalesco, con una nube de tristeza melancólica, hubiera querido que el transcriptor de esta historia resultara capaz de tomársela en serio y en broma, de buscar un punto de equilibrio, bien que fugaz, entre la verdad y la mentira, el tedio y la diversión, la razón y la erudición. Y es que el doctor, ya pasado el día de San Juan, no del año, pero sí de su vida, intimamente sabíase, al igual que un amigo suyo, irregular teólogo. por su inclinación a la filosofía; errabundo canonista, por sus ribetes filosóficos; y tímido filósofo, por las muchas horas gastadas en su preparación teológica y jurídica. Por ello, bajo su particular impresión de que todas estas disciplinas eran ancilares reciprocamente, abrumándole que el pretendido progreso en las mismas exigiera cada día más la concurrencia de multitud de otras disciplinas también auxiliares, hartó ya de falta de meollo y abundancia de pedantería y de interpretar interpretaciones interpretadas, fatigado, pues, de dar vueltas en el carrusel de las proposiciones teológicas seguras, filosóficamente inactuales, y apoyadas en última instancia en anatemas penales de lejanísimos concilios, había decidido hacía largo tiempo, como su amigo, apearse en plena marcha pasara lo que pasase.

Y aunque el doctor, más serio que su amigo, o menos osado, normalmente no se atrevía a ponerse el mundo por montera, con todo, estaba en ocasiones más a favor de su amigo que a favor de los sombrereros. Me explicaré. De un lado, el doctor se encontraba en un estado de espíritu que podría haberle llevado a suscribir, de haberla llegado a conocer, una afirmación tan singular como aquella de Ganivet sobre España, según la cual, siendo lo más permanente en un país el espíritu del territorio, “el hecho más trascendental de nuestra historia es el que se atribuye a Hércules cuando vino, y de un porrazo nos separó de Africa; y este hecho no está comprobado por documentos fehacientes”. Claro es que ya nadie indaga si se debe a Hércules nuestra casi insularidad, que, al parecer, explicaría tantas cosas, porque ya nadie cree en él; pero mientras se creyó en él, si esto alguna vez sucedió, tampoco nadie lo indagó buscando documentos (lo de Hércules y su porrazo, me refiero), porque estaba clara la realidad e importancia del estrecho de Gibraltar. Y aunque el doctor nunca, que yo sepa, se ocupó de este asunto, de haberlo hecho, aprovechando el estado de tranquilidad risueña y jocosa en que le dejaba, por alguna oscura razón, la festividad de San Blas, le habría salido algo parecido a estas sus reflexiones sobre un punto del Camino de Santiago, que quise transcribir. Porque estas cuartillas, diría el doctor a su decano, se han confeccionado un poco al modo de las de Ganivet sobre Hércules, es decir, más a favor del amigo del doctor que de los sombrereros: “Para entretener mis ocios estoy escribiendo un libro que trata de algo parecido a esto de que ahora hablo: de la constitución de la raza española. Al componerlo podría haber empleado el sistema moderno: me hubiera dirigido a todos y cada uno de los españoles, les hubiera tomado las medidas; los hubiera clasificado, como se clasifica a los criminales según Bertillon, y hubiera deducido el tipo medio de nuestra raza. Algo me hubiera facilitado el trabajo una circular a todos los sastres y sombrereros de España, pidiéndoles las medidas de sus clientes. Después hubiera compuesto un formidable volumen que nadie hubiera leído... Yo renuncio a tanto honor, y empleo los viejos recursos: viaje por todas partes, y pongo en ejercicio, a la buena de Dios, mis cinco sentidos. Ver, oír, oler, gustar y aun palpar, esto es, vivir es mi exclusivo procedimiento; después esas sensaciones se arreglan entre sí ellas solas, y de ellas salen las ideas; luego con esas ideas compongo un libro pequeño que, sin gran molestia, puedan leer una docena de amigos, y de ahí no pasa la cosa...”.

Un libro este también pequeño, pequeñísimo, que, sin gran molestia, puedan leer una docena de amigos. No ha sido tampoco otra la pretensión del autor. Ni tiene que pasar de ahí la cosa.

## Nota final

Se ha prescindido de insertar notas, salvo esta final, para hacer posible una lectura cómoda y no interrumpida. Por ello las referencias a las fuentes más sobresalientes, como el *Libro de los Fueros de Castilla*, la literatura clásica sobre los deberes o la española de corte erasmista, por ejemplo, se han incluido en el texto, pero realizadas por el doctor. Indudablemente hay otras referencias en estas páginas —Rabelais, Hobbes, Gracián, Ponz, Foustel de Coulanges, Ortega, Caro Baroja y otros, claro está—, además de otras a alguna investigación propia, y el trabajo podría haberse escrito en la forma ordinaria establecida por la comunidad científica. Pero he preferido darle esta más literaria y aparentemente ligera para no echar sobre el lector la carga, no se si imprescindible en un trabajo de esta índole, siempre pesada de la erudición a pie de página. Sin embargo, cualquier especialista, bien en el derecho de la época o en la tradición jurídica europea, o persona mínimamente enterada en las otras disciplinas que se interfieren, reconocerá en el texto a qué se está haciendo alusión o referencia: casi todo es del común acervo.

El doctor, de un lado, es discreto, pues nunca se apropia de lo que no le pertenece, y, por ello, cuando usa ideas ajenas, para aceptarlas o rechazarlas, así lo pone de manifiesto, directa o indirectamente. Y de otro lado, aunque el autor trató de convencer al doctor de que corrigiera algún tanto su propensión a la pedantería, no lo consiguió del todo, y de aquí que, de vez en cuando, en su lección, el doctor se muestre, en fin, aforístico, y algo lacónico en la explicación: “*multum adhuc restat operis multumque restabit: nec ulli... praecludetur occasio aliquid adhuc adiciendi*”, piensa con Séneca. De todas formas, como el doctor es jurista, guarda sus documentos, y si se le demandara o se los demandaran, los produciría en justicia. En definitiva, no hay más ficción en este trabajo que la del doctor y el estudiante, pero no sé si por ser personajes ficticios sus ideas también lo son. En todo caso, los defectos de ellas pertenecen al autor como los de un plato a un cocinero de buenos ingredientes; y si por milagro contienen algo de verdad, su verdad no resultaría demostrable a la manera de los matemáticos. Hay, con todo, ciertos *datos*, de ciertas fuentes, usados rigurosamente y sin anacronismos ni anticipaciones improbables, o eso espera el autor, a pesar de la condición a menudo profética del doctor. Por lo demás, el propio doctor va pausadamente justificando su quehacer desde el punto de vista metodológico.

Por cierto, el dictamen del estudiante parafrasea un dicho de J. Bergamín, y lo de la bellota y la encina toma su punto de partida de una comparación de M. Bloch.

\*\*\*\*\*

**Ignacio Cremades Ugarte, “El Derecho del Camino de Santiago: El caso del peregrino ahorcado”.**

En este trabajo se intenta ahondar en el significado, en relación con la Historia del Derecho, de un célebre milagro ocurrido en un punto del Camino de Santiago. Se inscribe el trabajo en un estudio más general, en curso, sobre el Derecho en el Camino de Santiago y el Derecho de los Santos. El milagro del peregrino ahorcado se examina a la luz de los más antiguos textos que hacen relación a supuestos parecidos (Libro de los Fueros de Castiella). Este examen se completa con una exposición de las razones seculares y cristianas del derecho de la hospitalidad y con un intento de explicación de la ordalía (del milagro) del gallo y la gallina resucitados. El trabajo adopta forma literaria y un tono entre solemne y jocoso, incluso algo carnavalesco, porque cree su autor que es el enfoque que mejor se ajusta a la naturaleza del asunto.

**Ignacio Cremades Ugarte, “The Law of the Road to Santiago de Compostela: The Case of the Hanged Pilgrim”.**

The intention of this work is to thoroughly investigate the significance, in relation with the Legal History, of the famous miracle that took place somewhere along the Road to Santiago. This work is to be included in a more general study, now under way, on the Law of the Road to Santiago de Compostela and the Law of the Saints. The hanged pilgrim miracle is examined on the light of the most ancient texts that relate to similar events (*Libro de los Fueros de Castiella*). This study is completed with an exposé of the secular and Christian reasons of the law of hospitality, trying also to explain the ordeal (miracle) of the resurrected cock and hen. The work adopts a literary form, and a tone which is part solemn, part ironic and part humorous, even somewhere carnivalesque, because this is the tone that adjust better, according to the author, to the nature of the issue.

**Ignacio Cremades Ugarte, “Le Droit du Chemin de Saint Jacques: le cas du pèlerin pendu”.**

Dans ce travail on essaie d'approfondir, tout en tissant des liens avec l'Histoire du Droit, la signification d'un miracle célèbre qui a eu lieu dans quelque point du Chemin de Saint Jacques. Cet article doit s'inscrire dans un étude plus général, en cours, sur le Droit du Chemin de Saint Jacques et le Droit des Saints. Le miracle du pèlerin pendu est examiné ainsi à la lumière des plus anciens textes qui recueillent d'évènements similaires (le Livre des *Fueros de Castiella*). Une exposition des raisons séculaires et chrétiennes du droit d'hospitalité et une tentative d'explication de l'ordalie (du miracle) du coq et de la poule ressuscités complètent le travail. L'article prend une forme littéraire, sur un ton qui est à la fois solennel, ironique et drôle, même un peu carnavalesque, approximation la plus ajustée, d'après l'auteur, à la nature de la question.

**Ignacio Cremades Ugarte, "Das Recht des Jakobusweges: Der Fall des gehenkten Pilgers".**

Diese Arbeit versucht die rechtshistorische Beziehung zu einem wichtigen, auf dem Jakobusweg passierten Wunder herauszuarbeiten. Der Beitrag reiht sich ein in eine gegenwärtige, mehr allgemeingehaltene Studie über das Recht des Jakobusweges und das Recht der Heiligen. Das Wunder des gehenkten Pilgers wird im Lichte der ältesten Texte untersucht, welche mit ähnlichen Tatbeständen in Beziehung stehen (etwa dem *Fueros*-Buch von Castiella). Diese Analyse wird durch eine Darstellung der weltlichen und christlichen Motive des Gastungsrechts vervollständigt sowie mit dem Versuch, die Ordalie (des Wunders) des wiedererweckten Hahns und der Henne zu erklären. Die Arbeit trägt literarische Züge und ist im Ton feierlich, ironisch und spielerisch, ja sogar karnevalsmäßig, weil ihr Autor meint, daß dies die Einstellung ist, die der Natur des Themas am besten gerecht wird.